

## DIRECTORIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VERACRUZ

C. Nicolás Prado Morales  
Presidente Municipal Constitucional

C. Vianney Vega García  
Presidenta del DIF-Municipal

C. Anastasio López María  
Síndico Municipal

C. Christian Vázquez Sebastián  
Regidora Única Municipal

### FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO

C. Carolina Marlene González De Aquino  
Secretaría Municipal

C. Andrés Aviel Bretón Rodríguez  
Departamento de Desarrollo Social

C. Felipe Mendoza Anaya  
Tesorero

C. Moisés Bretón Rodríguez  
Departamento de Fomento Agropecuario

C. Ángeles Elvia Mora Vázquez  
Contralora Interna

C. Oscar Leonel Hernández Reyes  
Comandante de Seguridad Pública

C. Miguel García Hernández  
Director de Catastro Municipal

C. Tobías Carrillo Morales  
Departamento de Protección Civil

C. Gerardo Heredia Bañuelos  
Departamento de Obras Públicas

C. Eduardo Salas López  
Comisión Municipal del Deporte  
(COMUDE)

C. Abraham García González  
Oficial Mayor

C. Gaudencio Teodoro Ramos Romero  
Departamento de Comunicación Social

## **PRESENTACIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**



### **AMIGAS Y AMIGOS DE TOMATLÁN:**

Es un gran honor, presentar el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2011-2013, documento que retoma un espíritu participativo, incluyente, solidario y humano, con actitud de respeto, equidad y justicia, emanado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley de Planeación de Veracruz, la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás disposiciones aplicables; el Plan aquí presentado, se fundamenta a partir del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 instrumentado por el Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010-2016.

En el marco de la planeación participativa, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, está construido a partir de las demandas expresadas por la sociedad de Tomatlán, en diferentes talleres y foros de consulta ciudadana, a los que asistieron mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores, representantes de organizaciones, líderes de opinión, sector educativo, y público en general<sup>1</sup>. La problemática captada y las posibles soluciones,

<sup>1</sup> Consulta Popular Ciudadana Tomatlán, Veracruz, Enero-Febrero de 2011.

sumado a las recibidas, en la campaña electoral, reconocen un reflejo mandato y atención oportuna a la ciudadanía.

El bienestar de la población, es y será la razón de ser de las acciones de mi gobierno, acciones diseñadas y estructuradas, bajo principios de libertad, equidad y justicia, enfocadas hacia la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, planteadas por la sociedad de Tomatlán; el Plan, asume como premisa fundamental lograr un verdadero desarrollo municipal, entendido éste, como un proceso permanente y continuo, cuya finalidad será otorgar servicios de calidad a la ciudadanía, en el marco de una amplia participación social, transparencia, rendición de cuentas y equidad socio-territorial.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, será un puente entre las necesidades más sentidas de la población y las acciones que este Ayuntamiento instrumentará, cuya utilidad será lograr un desarrollo sustentable y sostenible del municipio de Tomatlán; además de ser un instrumento de planeación que guiará la administración municipal que hoy presido, estableciendo las directrices, estrategias, líneas de acción, objetivos y metas a lograr.

El Plan, retoma y materializa los planteamientos más sentidos de la población en los siguientes ejes de trabajo:

- 1) Administración y Gobierno
- 2) Seguridad Pública y Protección Civil
- 3) Desarrollo Agropecuario
- 4) Desarrollo Humano y Social
- 5) Actividades Agroindustriales y de Servicios
- 6) Desarrollo Sustentable y Sostenible
- 7) Infraestructura y Servicios Públicos
- 8) Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

Los ejes son un referente, una guía, un anhelo compartido y a la vez, punto de partida para propiciar las condiciones necesarias, que permitan generar un desarrollo que trascienda a las generaciones, presentes y futuras de Tomatlán.



La sociedad, no puede esperar más, nuestro compromiso es con la construcción de un Municipio Próspero y Sustentable, estamos obligados a reconocer nuestra realidad, nuestras necesidades, pero también, nos obliga a aprovechar nuestras oportunidades, vocaciones y aptitudes que permitan lograr el municipio Que Queremos y Podemos Ser. Por ello, invito al cuerpo edilicio, a las ciudadanas y ciudadanos de nuestro municipio a transformar desde el presente, el perfil físico y humano, para tener un municipio plenamente democrático, con alta calidad de vida que obtenga equilibrios sociales basados en respeto a la legalidad, en el ejercicio real de los derechos humanos; que ofrezca a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano y convivencia, con crecimiento estable y competitivo, y con pleno respeto a nuestras raíces y al medio ambiente.

**¡POR UN TOMATLÁN PRÓSPERO!**

**C. NICOLÁS PRADO MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN, VERACRUZ**





*“En la administración pública, todo acto de gobierno  
Debe tener un objetivo político en su mejor acepción,  
Un beneficio social y un marco jurídico que lo regule”*

**RICARDO ARENAS LEETCH**



## **CONTENIDO**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **I. FUNDAMENTACIÓN BÁSICA**

##### **1.1 Marco Jurídico**

#### **II. TOMATLÁN ACTUAL, TOMATLÁN DEL FUTURO**

##### **2.1 El Tomatlán que queremos**

##### **2.2 Acciones Hoy**

##### **2.3 Ética y Valores**

#### **III. CIRCUNSTANCIA MUNICIPAL**

##### **3.1 Antecedentes Históricos**

###### **3.1.1 Asentamientos Prehispánicos**

###### **3.1.2 Época Colonial**

###### **3.1.3 Tomatlán Independiente**

##### **3.2 Situación Geográfica**

###### **3.2.1 Localización**

###### **3.2.2 Orografía**

###### **3.2.3 Hidrografía**

###### **3.2.4 Clima**

###### **3.2.5 Edafología**

###### **3.2.6 Flora y Fauna**

###### **3.2.7 Zonas Naturales y Paisajísticas**

##### **3.3 Panorama Demográfico**

###### **3.3.1 Población**

###### **3.3.2 Concentración-Dispersión de la Población**

###### **3.3.3 Pirámide Poblacional**

### 3.4 Actividades Económicas

- 3.4.1 Población Económicamente Activa
- 3.4.2 Principales Cultivos Agrícolas y Producción Pecuaria
- 3.4.3 Red Carretera
- 3.4.4 Medios de Comunicación
- 3.4.5 Transporte Público

### 3.5 Desarrollo Humano

- 3.5.1 Índice de Desarrollo Humano
- 3.5.2 Salud y Seguridad Social
- 3.5.3 Analfabetismo
- 3.5.4 Marginación
- 3.5.5 Educación
- 3.5.6 Vivienda
  - a) Agua potable
  - b) Drenaje y alcantarillado
  - c) Energía eléctrica
- 3.5.7 Saneamiento y Espacios Saludables

### 3.6 Equipamiento y Servicios Públicos

- 3.6.1 Cultura, Recreación y Deporte
- 3.6.2 Equipamiento Urbano
- 3.6.3 Seguridad Pública y Protección Civil

### 3.7 Finanzas Públicas Municipales y Deuda Pública Municipal

### 3.8 Potencialidades del Municipio, Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. (FODA)

## IV. NUESTRA POLITICA MUNICIPAL

### 4.1 Gobierno Federal

#### Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

- Estado de Derecho y Seguridad
- Economía competitiva y Generadora de Empleos
- Igualdad de Oportunidades
- Sustentabilidad Ambiental
- Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

## 4.2 Gobierno del Estado de Veracruz Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016

### Construir el Presente: Un mejor Futuro Para Todos.

- Desarrollo Social: Una sociedad más justa para todos
- Igualdad de Oportunidades: Un deber Compartido
- Salud: Prevención y Atención Oportuna Para Todos
- Educación de Calidad: La clave de la Prosperidad
- Mejores Servicios: Vivienda y Desarrollo Urbano
- Desarrollar las Regiones

### Economía Fuerte Para el Desarrollo de la Gente.

- Inversión para Generar más empleo
- Desarrollo Agropecuario: Detonador del Crecimiento
- Turismo y Cultura: Riqueza Veracruzana
- Comunicaciones: Unir para Prosperar
- Empleo para la Gente: Trabajo, Previsión Social y Productividad
- Ciencia y Tecnología: Conocimiento Aplicado al Desarrollo

### Un Veracruz Sustentable.

- Medio Ambiente: Patrimonio Presente, Garantía de Nuestro Futuro
- Agua: Un Recurso Estratégico

### Gobierno y Administración Eficientes y Transparentes.

- Seguridad Pública Para Vivir Tranquilos
- Seguridad Con Inteligencia
- Justicia Para Todos
- Gobierno: Nuevas Expresiones Democráticas
- Protección Civil: Veracruzanos a Salvo y Seguros
- Finanzas Públicas Orientadas al Desarrollo
- Administración Ordenada y Transparente: Una Contraloría Moderna
- Comunicación: Canal Abierto Entre Sociedad y Gobierno

## 4.3 Gobierno Municipal de Tomatlán, Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013

- Administración y Gobierno
- Seguridad Pública y Protección civil
- Desarrollo Agropecuario
- Desarrollo Humano y Social
- Actividades Agroindustrial y de Servicios
- Desarrollo Sustentable y Sostenible
- Infraestructura y Servicios Públicos
- Educación, Cultura, Recreación y Deporte

## V. ESTRATEGIAS

- 5.1 Eje: 1 Administración y Gobierno
- 5.2 Eje: 2 Seguridad Pública y Protección Civil
- 5.3 Eje: 3 Desarrollo Agropecuario
- 5.4 Eje: 4 Desarrollo Humano y Social
- 5.5 Eje: 5 Actividades Agroindustrial y de Servicios
- 5.6 Eje: 6 Desarrollo Sustentable y Sostenible
- 5.7 Eje: 7 Infraestructura y Servicios Públicos
- 5.8 Eje: 8 Educación, Cultura, Recreación y Deporte

## VI. EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- 6.1 Evaluación
- 6.2 Diseño del sistema de evaluación
- 6.4 Transparencia
- 6.3 Componentes del sistema de evaluación

## ANEXOS

### Anexo No.1 Consulta Popular Ciudadana

- Tecama
- Tecamilla
- Cabecera Municipal de Tomatlán

### Anexo No.2 Resultados de la Consulta ciudadana y Acciones Prioritarias

### Anexo No.3 Solicitudes de Campaña al C. Nicolás Prado Morales

### Anexo No.4 Talleres con los Funcionarios del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz

### Anexo No. 5 Cartografía

### Anexo No. 6 Reporte Fotográfico

### Anexo. No 7 Fuentes, Referencias y Colaboradores

## REFERENCIAS

### Información Documental

### Investigación de Campo

### Sitios Web

### Colaboradores

## INTRODUCCIÓN

El municipio, primer ámbito de interacción entre las ciudadanas, los ciudadanos y el gobierno. Es el espacio territorial donde se desarrolla la vida cotidiana y se atienden las necesidades de quienes lo habitan. Asimismo, configura el territorio donde se desarrollan relaciones sociales, culturales, artísticas, económicas, políticas y ambientales, entre otras.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre, en su artículo 2, establece que:

*“...El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política administrativa del Estado.*

*El Municipio Libre contará con personalidad jurídica y patrimonio propios, será gobernado por un Ayuntamiento y no existirá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado...”.*

El municipio es la unidad básica de la acción política, social y gubernamental, considerado éste, como el espacio socio-territorial, donde se definen y establecen las estrategias, los proyectos, los programas y acciones de desarrollo económico, político, social, cultural y artístico. Es la célula básica, cuyo propósito final, es lograr la convivencia y desarrollo social de todos y cada uno de sus habitantes; la acción del gobierno municipal representa la oportunidad de continuar construyendo nuevos procesos de articulación y asociatividad, como resultado de una ciudadanía cada vez más exigente y demandante de servicios y prestaciones de calidad, así como espacios de participación social, en la toma de decisiones conjunta, para la resolución de sus problemas.

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz, es clara cuando establece que en el marco de la pluralidad democrática, deberá tener lugar la participación y consulta de los ciudadanos, representada por los diversos grupos sociales, económicos, políticos y culturales, con el propósito de que la ciudadanía exprese sus opiniones para la elaboración, actualización, ejecución y seguimiento de los planes, programas y acciones encaminadas al desarrollo sustentable y sostenible de Tomatlán.

El Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013, se elaboró a partir de un proceso de consulta ciudadana, en el cual todos los actores sociales expresaron sus ideas, problemáticas, opiniones, sugerencias y posibles soluciones; siendo así, se realizaron dos talleres de consulta ciudadana, el 16 de enero de 2011, en las localidades de Tecama y Tecamilla, contando con la asistencia de 45, ciudadanas y ciudadanos, sumada la asistencia de autoridades municipales.

De igual manera, en la localidad de Tomatlán, se realizó un tercer taller el día 4 de febrero de 2011, contando con la asistencia de grupos de productores, organizaciones civiles, líderes de opinión, jefes de manzana, el sector educativo y de salud, y público en general, recibándose un total de 31 solicitudes, 29 propuestas de solución, las cuales forman parte de los anexos al Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013.

Es a partir de esta consulta ciudadana, que se fijaron las líneas de acción, los objetivos, estrategias y prioridades, para buscar el desarrollo integral, humano, social y sustentable del municipio de Tomatlán, Veracruz.

El proceso de consulta ciudadana fue conducido por el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal Constitucional, quien de manera conjunta con el cuerpo edilicio y funcionarios del H. Ayuntamiento, escucharon de viva voz las necesidades de la población, comprometiéndose, a analizar las posibles soluciones, de manera conjunta con la ciudadanía en general.

Es del interés de la administración municipal, encabezada por el C. Nicolás Prado Morales, que el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, sea el instrumento rector y normativo, que guie los destinos del municipio, durante los próximos años, además de fortalecer su desarrollo integral, propiciando las condiciones necesarias para que la ciudadanía desarrolle sus posibilidades de convivencia y bienestar social.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, aquí presentado, retoma la participación ciudadana, pero también destaca la asociatividad-territorial, entre los municipios contiguos que registran condiciones similares, que los lleven a soluciones conjuntas, bajo principios de cooepetencia y desarrollo territorial-regional. Asimismo, propone el fortalecimiento de los mecanismos de gestión, coordinación y apoyo, de los gobiernos estatal y federal, dentro del marco del federalismo.



El Sistema Estatal de Planeación, determina los procesos y mecanismos por la cual, deberá transitar, el Plan Municipal, estableciendo las bases para conceder obligatoriedad al Plan, así como los mecanismos, mediante la cual será operado por la instancia municipal de común acuerdo con los niveles de gobierno estatal y nacional, así como las medidas para la concertación con los sectores privados y sociales.

El Plan, se encuentra estructurado conforme a los siguientes principios: el primer capítulo establece la fundamentación básica del marco jurídico que regula su elaboración, instrumentación y seguimiento; el segundo capítulo, establece y determina el Tomatlán que queremos y podemos ser; el tercer capítulo analiza la situación actual del municipio, en sus aspectos históricos, socio-territorial y servicios públicos; el cuarto capítulo destaca el marco de referencia por donde transitará nuestra política municipal; el apartado cinco, propone la estrategia para el desarrollo municipal, estructurada a partir de ocho ejes de trabajo que representan las necesidades más sentidas de la población, para concluir, con un sexto capítulo de seguimiento, evaluación y control de los resultados obtenidos con su aplicación.



## I. FUNDAMENTACIÓN BÁSICA

### 1.1 Marco Jurídico

En toda sociedad, la planeación es la base fundamental, para lograr la eficiencia, eficacia y oportunidad, en la aplicación de sus recursos, ya sean naturales, económicos, materiales, financieros ó humanos; es por ello que las leyes mexicanas facultan a los municipios a elaborar sus planes de desarrollo municipal, documentos rectores y directrices, cuya finalidad sea otorgar servicios de calidad a la ciudadanía, en un marco de amplia participación social, transparencia, rendición de cuentas y equidad socio-territorial.

Estableciendo, como principio fundamental sea tomada en cuenta la opinión de la ciudadanía, en la confianza de que su participación es fundamental para lograr el desarrollo municipal.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la ley máxima de nuestro sistema jurídico y en sus artículos 25, 26 y 115 fracción V, plantea los Planes de Desarrollo como el instrumento idóneo para la planeación federal, estatal y municipal.

En su artículo 25, señala "...corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución".

Asimismo, establece que el "...Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución...".

En su artículo 26, reconoce "...que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación...".

La Carta Magna, en su artículo 115, señala que los “...Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes...:

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
- II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.  
Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal...”.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave establece en su artículo 71, que “...los ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

La Ley de Planeación del Estado señala en su artículo 2 “...que la planeación tiene por objeto desarrollar integralmente al Estado, y deberá llevarse a cabo de acuerdo con los fines políticos, sociales, culturales y económicos, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Veracruz-Llave...”.

En el artículo 7, establece lo relativo al Sistema Estatal de Planeación Democrática, señalando que dicho sistema "... contará con una estructura institucional constituida por las dependencias estatales y municipales responsables de la formulación, instrumentación, control y evaluación de los programas, y por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz-Llave, y los Comités de Planeación Municipal, como foros de consulta en las diferentes etapas del proceso de planeación...".

El Sistema Estatal de Planeación Participativa, de acuerdo a lo señalado por el artículo 8, Fracción II, en la instancia municipal, plantea los siguientes documentos:

- a) Los planes municipales de desarrollo.
- b) Los diversos programas que se deriven del plan municipal.
- c) El programa operativo municipal.
- d) El presupuesto por programa del municipio.
- e) Los convenios de coordinación.

De conformidad con el artículo 9 y sus diversas fracciones e incisos, la competencia en materia de planeación se distribuye de la siguiente manera:

Al Gobernador del Estado le compete, entre otras,..."convenir con el Ejecutivo Federal, con los Ayuntamientos y con los sectores social y privado su participación en el proceso de planeación del desarrollo del Estado".

A los Ayuntamientos del Estado, les compete de acuerdo con la fracción VI:

- a) Presidir y conducir el Comité de Planeación Municipal, por conducto de su respectivo Presidente Municipal.
- b) Remitir los Planes Municipales de Desarrollo a la Legislatura del Estado o a la Diputación Permanente, para su conocimiento, opinión y observaciones.
- c) Aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
- d) Convenir con el Ejecutivo del Estado, su participación en el proceso de planeación del desarrollo.

En la fracción VII, de la misma ley determina que a las Administraciones Públicas Municipales, les compete:

- a) Intervenir respecto a las materias que le correspondan, en la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo.
- b) Asegurar la congruencia de sus programas, con su propio Plan Municipal, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, así como con otros planes municipales.
- c) Participar en la elaboración de los programas que les corresponden, presentando las propuestas que proceden en relación a sus funciones y objetivos.
- d) Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, con los objetivos y prioridades de su programa, así como los resultados de su ejecución.

Los Comités de Planeación Municipal tienen las atribuciones siguientes:

- a) Coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, así como los planteamientos y propuestas de las instituciones y grupos sociales, buscando su congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.
- b) Colaborar en la formulación del programa operativo anual del Plan Municipal de Desarrollo.

El Capítulo V de la Ley, sobre “Planes Municipales de Desarrollo y sus Programas”, establece que los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos, y su vigencia no excederá del período que les corresponda”.

Dicho plan, “precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal y contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los órganos responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales y además, regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan”.

En su artículo 29, establece que “una vez aprobado el Plan y sus programas, por parte del Ayuntamiento, serán obligatorios para la Administración Pública Municipal, debiéndose publicar en la Gaceta Oficial del Estado”.

En la ejecución del Plan Municipal y los programas, deberá proponerse al Ejecutivo del Estado, a través de los convenios respectivos para su adecuada vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo. El órgano responsable, es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz, instancia que compatibiliza los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno. Dentro del mismo capítulo, se señala también que el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, serán revisados y adecuados con la periodicidad que determine el propio Ayuntamiento, en función de las condiciones y circunstancias imperantes durante su vigencia.

Las iniciativas de Ley de Ingresos y los Presupuestos de Egresos que cada Ayuntamiento envíe a la Legislatura para su revisión, análisis y aprobación, respectivamente, deberán ser congruentes y guardar total relación con los Planes de Desarrollo Municipal y sus programas.

La Ley Orgánica del Municipio Libre, donde se norman y regulan no sólo las atribuciones de los Ayuntamientos, sino también las obligaciones y derechos de los ciudadanos y vecinos del municipio, en este sentido, y de conformidad con los artículos 17 y 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, “...cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta de acuerdo con los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señale el Código Electoral del Estado”.

El numeral 35, relativo y aplicable a las atribuciones de los Ayuntamientos, señala como tal en su fracción IV, la de “Elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca”.

El conjunto de disposiciones y preceptos señaladas fundamentan de manera general, la elaboración, instrumentación y operatividad del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, para el municipio de Tomatlán, Veracruz, la cual entrará en vigor a partir de su publicación, previa aprobación del Cabildo, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## II. TOMATLÁN ACTUAL, TOMATLÁN DEL FUTURO.



Atardecer en Tomatlán desde la Plaza Tetlalpan  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero de 2011

### 2.1 El Tomatlán que queremos

Un Municipio con un amplio desarrollo, político, jurídico y administrativo, donde la democracia progresa, con una alta calidad de vida, obteniendo equilibrios basados en el respeto a la legalidad, en el ejercicio real de los derechos humanos; ofreciendo a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano y de convivencia, con un crecimiento estable y competitivo; proporcionando los servicios básicos; y, con pleno respeto a nuestras raíces y al medio ambiente.

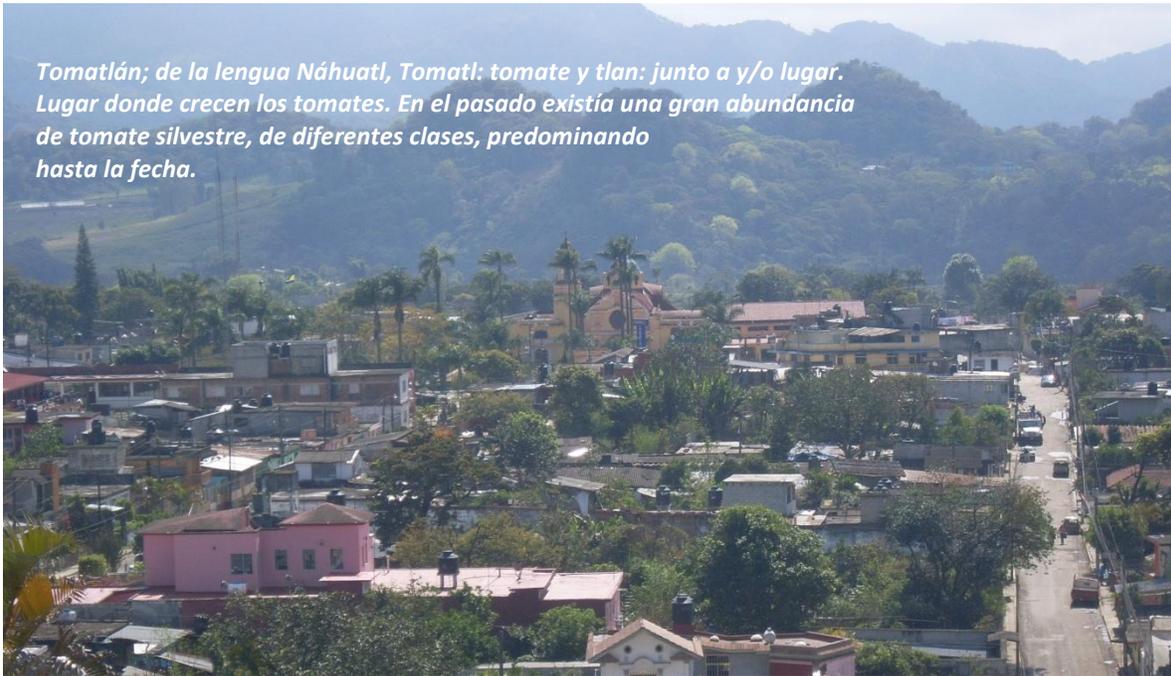
## **2.2 Acciones Hoy**

Hoy es tiempo que debemos transformar desde el presente, el perfil físico y humano, para lograr el Tomatlán del Futuro, razón de ser del gobierno municipal, estimular el desarrollo en todas sus manifestaciones, para generar un entorno en el que las personas hagan realidad las posibilidades de vivir de manera productiva de acuerdo a sus valores éticos y morales garantizando así, su desarrollo y bienestar.

## **2.3 Ética y Valores**

- Cultura de la legalidad;
- Espíritu y vocación de servicio;
- Respeto a los ciudadanos y Ciudadanas;
- Fomento a los valores cívicos;
- Trabajar en equipo;
- Honestidad;
- Solidaridad;
- Rendición de cuentas;
- Equidad y justicia;
- Respeto al medio ambiente; y,
- Transparencia.

### III. CIRCUNSTANCIA MUNICIPAL



*Tomatlán; de la lengua Náhuatl, Tomatl: tomate y tlan: junto a y/o lugar. Lugar donde crecen los tomates. En el pasado existía una gran abundancia de tomate silvestre, de diferentes clases, predominando hasta la fecha.*

Vista Panorámica de Tomatlán desde el Panteón Municipal  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero de 2011

## 3.1 Antecedentes Históricos

### 3.1.1 Asentamientos Prehispánicos

El municipio, en sus inicios, registra sus primeros asentamientos en los límites municipales con Ixhuatlán del Café, dentro del lugar denominado, “La Yerbabuena”, periodo formativo Medio Clásico Tardío (1200 a.C.- 900 d. C.), constituyendo parte de las culturas Totonaca y Olmeca. En este lugar, se registran vestigios de centros ceremoniales y recintos habitacionales. “La Yerbabuena”, contaba con un área histórica de 114.5 has., de cerámica continúa y otros materiales arqueológicos junto con muchos montículos pequeños, plataformas, y otras estructuras<sup>2</sup>.

El sitio tuvo sus etapas de esplendor y decadencia, registrando una desintegración de su población por diversas causas, migración, guerras, enfermedades, condiciones climáticas, quedando un reducido número de habitantes dentro de pequeñas aldeas contiguas que lograron sobrevivir.

<sup>2</sup> Robert H. Cobean, La Yerbabuena, Veracruz: Una Investigación de Rescate en el Centro Regional Olmeca cerca del volcán Pico de Orizaba, FAMSI, 2005.

En el año 1 300 d.C., llegan a estas regiones Teo Chichimecas, posteriores a la caída de Tula, sobresaliendo de esta población los asentamientos de Mixcalco “Lugar de la casa de las Nubes”, actualmente, ubicados en la localidad de Tecolotla, predominando a esta fecha, trazos de asentamientos humanos prehispánicos.

Para el año de 1 400 d. C., el asentamiento de Mixcalco, se dividió en dos grupos, probablemente por razones políticas, ubicándose uno de ellos en la localidad de San José Neria, municipio de Chocamán, Veracruz, y otro, a orillas de la barranca, este último, adoptando el nombre de Quechultenango (muro de Quetzales), al sur-oeste de la actual cabecera de Tomatlán, quedando separadas dichas poblaciones por la cañada de Tliapa.

Hacia el año de 1 450 d.C., la cultura Azteca, dominaba la región centro- sur del Golfo del México, ubicándose dentro de su territorio centros proveedores de alimentos, hacia el imperio Azteca, Quauhtóchco, Cuetlaxtlan y Tochtepec (Carrillo Puerto y Cotaxtla, Veracruz y Tuxtepec, Oaxaca, convirtiéndose en provincias tributarias, destacando por su importancia el asentamiento de Quechultenango, como reserva de alimentos, por posibles guerras, para la cultura Azteca.



Plaza, Tetlalpan 1176 d. C

Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

El Ayuntamiento de Tomatlán, conocedor de sus valores arqueológicos prehispánicos, ha dispuesto gestionar ante las instituciones estatales, federales y organizaciones no gubernamentales el rescate y preservación de dicho patrimonio, así como explorar la posibilidad de constituir paradores turísticos y casas culturales comunitarias, atendiendo así, una de las peticiones más sentidas de la ciudadanía.

### **3.1.2 Época Colonial**

A la llegada de los españoles, en 1520, el orden social, político y económico del Tomatlán, prehispánico cambió, significando con ello, la pérdida de las tierras el poder de los dioses, también, serán reemplazados, estableciendo un nuevo orden, predominando, la dominación española. Para 1543, Tomatlán quedó sujeto a la corona, no tuvo en comendador, sin embargo, se registra un tributo pagado a la Corona: “cada 80 días, se otorgaba a la corona 10 toldillos, diez naguas, diez camisas, diez mantas de indios, diez mástiles, cuarenta cargas de maíz, una gallina, sal, ajo, frijoles o haba”, episcopado que pertenecía al obispado de Tlaxcala<sup>3</sup>.

En 1600, dentro de Santa Reinalda en Tecama, punto estratégico para dominar espiritual y militar a los habitantes nativos del municipio de Tomatlán, Veracruz.

---

<sup>3</sup> Gobierno del estado de Veracruz, Enciclopedia Municipal Veracruzana, 1998.



**Templo del Siglo XVIII. Tecama, Tomatlán.  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011**

En el año de 1614, da inició un litigio por tierras de Chocamán que abarcaron desde Chiltepec hasta Chocamán y Tomatlán, por haberse cedido los terrenos a Luis Montero, siendo que éstos pertenecían a los herederos de Juan de Zavaleta<sup>4</sup>

Para el año de 1798, se da el auge del comercio de los esclavos negros, durante ese periodo, los arrieros que comerciaban sus productos de la zona llevaron hasta el actual Guanajuato, tabaco y frutas tropicales; de ahí regresaban con telas, calzado y rebosos. Pero no solo eso, realizaban los arrieros, allá en Guanajuato tomaron contacto con los grupos patriotas que representaban la insurgencia, y se sabe que algunos arrieros asistieron a juntas que organizaba el cura Hidalgo y los insurgentes.

Tomatlán, formó parte del corredor industrial desarrollado en el siglo XVII y XVIII, en la región Córdoba, Orizaba y Huatusco, destacando por su importancia la industria de transformación, particularmente, la fabricación de azúcar, piloncillo y aguardiente, siendo uno de los principales proveedores de estos productos de la Nueva España a la corona Española.

---

<sup>4</sup> Idem. Ant.

Dentro de este periodo, en 1804, el Virrey Iturrigaray, encomendó al Arquitecto Luis Martín que realizará el proyecto de la carretera del camino que uniría Córdoba con Xalapa, el camino fue inaugurado en 1805, dicha ruta tuvo su trazo, en la carretera que comunica, a Chocamán con Tomatlán, vía San José Neria.

El valor colonial que le ha dado identidad a Tomatlán, queda demostrado en los monumentos históricos-religiosos que datan de la grandeza en ese periodo, por lo que nuestro gobierno municipal, será responsable de gestionar ante las instancias correspondientes la preservación y conservación de dichos inmuebles. Asimismo, se propiciará el rescate de la "Ruta Colonial" que unió a Córdoba con nuestro municipio, durante el siglo XVIII, promocionando así, esta traza histórica de incalculable valor Histórico, generando así, mejores y mayores oportunidades económicas, además de dotar a la ciudadanía de mayores espacios culturales.

### **3.1.3 Tomatlán Independiente**

Con triunfo de la revolución de independencia en 1810, se inicia en Tomatlán, el proceso de consolidación republicano, a partir de este periodo, se propicia la conformación de una identidad, destacando por su importancia, su escudo de armas, mismo que presenta las siguientes características:

#### Escudo de Armas



El escudo esta acuartelado en tres campos con bordadura, dentro del pergamino y sobre campo plano de color púrpura, en la parte superior, tiene suspendido hacia los costados listones dorados con el emblema del lugar "San Miguel Tomatlán". Primer campo; centro inferior, símbolo náhuatl posado sobre un Tenantli o muro, definiendo a Quechultenango o muro de los quetzales, a los costados se encuentran los 2 ríos Tlacuapa y Tliapa. Segundo campo; una cruz, empuñada por la fuerza de la evangelización, balanza cruzada por una lanza, armonizando los aspectos sociales, morales y materiales, iglesia y Estado, valores espirituales y cívicos,

Tercer campo; atardecer del cerro del Chiltepec, revestido por una tierra fértil y diferentes manifestaciones culturales, para concluir con el tomate, indicando el nombre de Tomatlán o lugar de Tomates en el Valle.

Es importante mencionar que los pueblos indígenas, en los albores de la vida independiente, 1821, subsisten como resultado de la dominación colonial, sin embargo, su formación social, se fundamentó por el poder estatal y eclesial. Tomatlán, no fue la excepción, modelo de desarrollo que predominó, hasta el siglo XIX, por los conservadores y la iglesia.

Para 1830, Tomatlán, se especializa en la producción de maíz, frijol, caña de azúcar y tabaco, comercializándose sus productos, en los mercados de Córdoba, Orizaba, Veracruz y Xalapa. En ese mismo año, la población total de la localidad de Tomatlán, se conformaba de la siguiente forma:

Cuadro No. 1  
Población total de Tomatlán, 1830

Concepto	Hombres	Mujeres	Total
Adultos de todos los estados	254	261	515
Párvulos de ambos sexos	488		
<b>Total</b>	<b>742</b>	<b>261</b>	<b>515</b>

Fuente: Tomatlán, Enciclopedia Municipal Veracruzana, 1998

En 1885, se integra al municipio de Tomatlán la localidad de Tecama, iniciando en ese año, obras de infraestructura, como el empedrado del camino que comunica a Coscomatepec, así como un puente de madera en la congregación de Tecama, obra construida por el Gobernador Juan de la Luz Enríquez.



Primer cuadro de la localidad de Tomatlán. 1890

Fuente: <http://www.youtube.com/user/kaliman8429#p/a/u/2/GXCJRAo7GxA>



Centro de la Localidad de Tomatlán , en la época del Mexico Independiente

Fuente: <http://www.youtube.com/user/kaliman8429#p/a/u/2/GXCJRAo7GxA>

En el periodo del Porfiriato, hacia el año de 1890, se concesiona a Manuel Téllez Pizarro la construcción del ferrocarril de Córdoba-Huatusco como un ramal del Ferrocarril mexicano, y como parte del proyecto ferroviario de finales del siglo XIX. Sobre el trazo de "El Huatusquito", se construyó el puente de hierro fundido sobre la barranca. Participando como accionistas el Ministro de Hacienda Limantour y la familia Díaz, iniciando operaciones en el año de 1902.



Ferrocarril "El Huatusquito" Tomatlán, 1902

Fuente: <http://www.youtube.com/user/kaliman8429#p/a/u/2/GXCJRAo7GxA>

En 1890, se reparan algunas calles, se construye el puente San Miguel de cal y canto sobre el río de Tlacuapa, 1400 varas cuadradas y el empedrado de la calles en el primer cuadro de la localidad de Tomatlán.

Durante este periodo, se desarrollaron actividades de índole agropecuarias, destacando por su importancia los cultivos de maíz, café, caña de azúcar y frijol, productos que, en su mayoría, fueron utilizados para abastecer los mercados regionales de Córdoba-Orizaba y Huatusco, principalmente.

En 1910, al estallido de la revolución mexicana, la región de Córdoba, se ve seriamente afectada por dicho acontecimiento, motivando con ello, saqueos, robos y asesinatos, justificados -en parte- por el proceso revolucionario. La lucha armada, mermó la agricultura, la ganadería, los ferrocarriles, las carreteras y las industrias estaban dañadas; la guerra absorbía la mano de obra del campo y las ciudades. Surgió el desempleo, la falta de producción y la especulación, la mayoría de los municipios que pertenecieron al cantón de Córdoba se vieron asediados por rebeldes al mando de ex federales y zapatistas, los zapatistas en esta región fueron los más numerosos; tenían entre 300 y 2000 hombres, hicieron asaltos en Chocamán, Tenejapan y Tomatlán.

Posterior, al proceso revolucionario, Tomatlán, inicia su recuperación económica y la restitución de su tejido social, iniciando actividades de gran relevancia, entre las que destacan, el impulso al modelo educativo, para atender los grandes índices de analfabetismo, el apoyo a las actividades agrícolas y pecuarias, el mejoramiento de los servicios de infraestructura y obra pública. Durante este periodo, se consolidan las actividades especializadas en la cafecultura, caña de azúcar, maíz, frijol y tabaco.

Procesos que se ven beneficiados con la construcción de la carretera federal Córdoba-Huatusco-Xalapa, en el año de 1950, beneficiando y especializando la vocación productiva de la región, sin embargo, es importante mencionar, que dicho modelo de desarrollo, desconoció la integración local del desarrollo, más bien obedeció al modelo nacionalista de nuestro país.

Con la construcción de dicha carretera, Tomatlán da inició a un nuevo modelo de integración social, económica y política, proceso que desconoció la identidad cultural predominante hasta ese periodo, dicho modelo, más que integrarlo al desarrollo, lo aisló del desarrollo nacionalista de nuestro país, ocasionando con ello, altos índices de marginación, analfabetismo y desempleo, condicionantes que predominan hasta nuestras fechas.

Fue tan marcada la desintegración de Tomatlán, al desarrollo nacional, que hasta el año de 1980, cuando se pavimenta el acceso de 2 Km. a la cabecera municipal. Es importante resaltar, que el modelo nacionalista de desarrollo, trajo consigo una desintegración social, entre los habitantes de la localidad, resultado de los enfrentamientos religiosos, predominantes en los años de 1960, llevando al municipio a la conformación de Consejos Municipales, para fortalecer la buena convivencia entre los habitantes del municipio.

Convencidos estamos que la grandeza de Tomatlán, es fuerte y sólida, por lo que será nuestro compromiso, continuar contribuyendo a esas habilidades, para ello, invito a la ciudadanía, organizaciones no gubernamentales, y público en general, para que juntos rescatemos y preservemos nuestro patrimonio histórico, iniciando con el rescate de la ruta del "Huatusquito", así como el primer cuadro de la cabecera municipal y demás espacios de convivencia cultural, rescatando así, la vida e identidad de nuestro municipio.

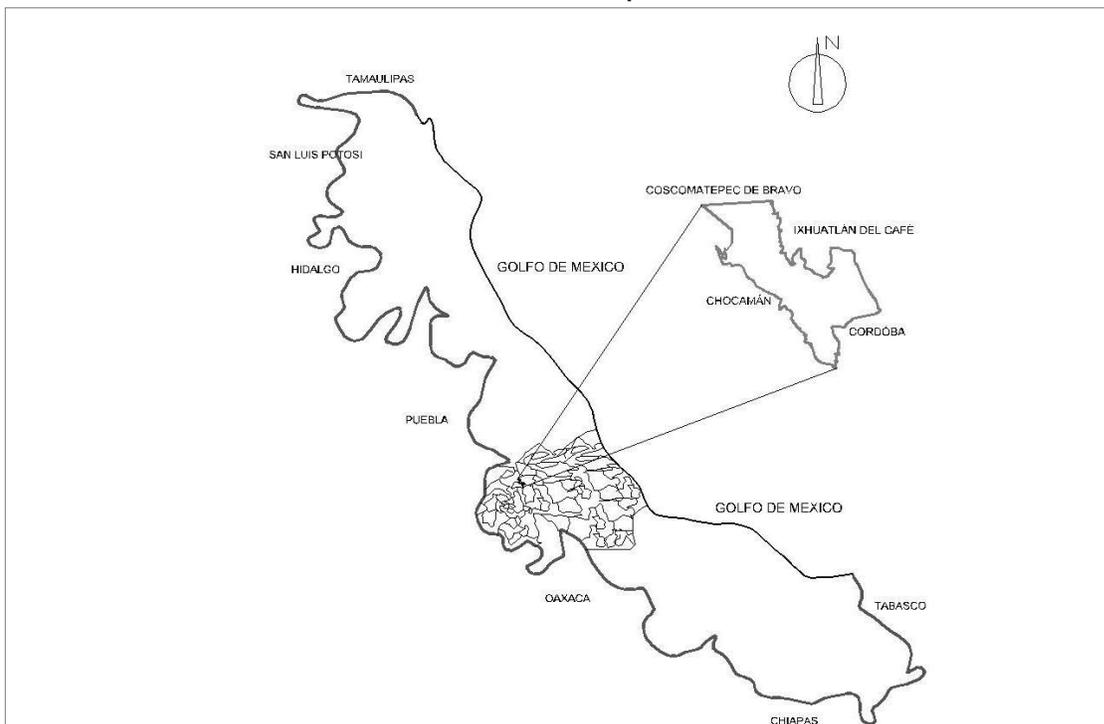
## 3.2 Situación Geográfica

### 3.2.1 Localización

Tomatlán, se ubica al centro-sur del estado de Veracruz, en las coordenadas 19° 02' latitud norte y 97° 01' longitud oeste a una altura de 1360 msnm. Limita con Ixhuatlán del Café, Coscomatepec, Chocamán y Córdoba.

Por su ubicación geográfica, forma parte de la región de Las Montañas, espacio territorial constituido por 6 350.85 Km<sup>2</sup>, abarcando un total de 57 municipios, es una de las regiones de mayor extensión territorial en Veracruz. Tomatlán, cuenta con una superficie de 31.26 Km<sup>2</sup>, representando el 0.5% de la extensión territorial de la región<sup>5</sup> a la que pertenece y, el 0.04% de la extensión del estado.

Localización del Municipio de Tomatlán



Fuente: INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010  
Construido con información documental

<sup>5</sup>Gobierno de Veracruz, SEFIPLAN, Subsecretaría de Planeación y Desarrollo, 2011

El municipio, está integrado por 9 localidades, además de la cabecera municipal a saber: Tomatlán (Cabecera Municipal), Tecama, Tecamilla, Cruz Verde, San Martín, Las Compras (Los Ocozotes), Tecolotla, Tlapalar, Guayabal y Rincon Huehuetitla<sup>6</sup>, distribuidas territorialmente dentro del municipio, obedeciendo sobre todo a su vocación productiva y aprovechamiento de sus recursos naturales.

### **3.2.2 Orografía**

El municipio, se localiza en la provincia Sierra Madre Sur. Esta provincia comprende la porción limítrofe con el estado de Puebla dentro del área de Orizaba. La parte de esta provincia que penetra en Veracruz (Sierras Orientales), predominantemente montañosa, abarca desde la región de Orizaba, Veracruz, hasta Salina Cruz, Oaxaca, y se extiende hacia el sur entre este puerto y el de Pochutla. La parte norte conocida como Sierra de Zongolica es menos abrupta, en ella, predominan las rocas calcáreas del cretácico que le da afinidad a la Sierra Madre Oriental, representando rasgos karsticidad en su lado occidental, cumbres en general que exceden los 2000 msnm.

### **3.2.3 Hidrografía**

Se ubica en la cuenca del Río Jamapa, geográficamente situado en los 18° 45' y 19° 13' latitud norte, y los 96° 17' y 97° 16' longitud oeste, la cuenca, representa una área aproximada de 3912 km<sup>2</sup>. Los principales ríos y arroyos en el municipio son el Río Jamapa, Atoyac, el Río Grande, Tlíapa y Tlacuapa, principalmente.

### **3.2.4 Clima**

Predomina el clima templado-húmedo, con temperaturas promedio anual de 18°C y, durante el mes más frío menor a 10° C, con lluvias en verano y principios de otoño, registra neblinas en invierno y parte de febrero, su precipitación pluvial anual es de 1800 mm, habiendo épocas del año que registran dicha cantidad de lluvias.

Por las condiciones climatológicas, mayoritariamente alteradas, en su vocación natural, han ocasionado que la temperatura se eleve, en promedio 0.5° C, cada diez años, alterando con ello, la vegetación y entorno natural del municipio, por lo que será necesario atender urgentemente el entorno natural y paisajístico del municipio.

---

<sup>6</sup> Fuente: XIII Censo de Población y vivienda 2010

### **3.2.5 Edafología**

Los suelos, predominantes son eminentemente luvisol, que significa suelo lavado, suelos que se encuentran en zonas templadas o tropicales lluviosas. Su vegetación es de bosque a selva, asimismo, se registran, también, suelos acrisol y cambisol, caracterizados por la acumulación de arcilla en el subsuelo y rocosos, siendo éstos menos fértiles para la agricultura, los suelos luvisol y acrisol, registran colores rojos o claros, que presentan tonos de grises. En estas zonas, se registran altos rendimientos agrícolas sobre todo en cultivos, como el café y la caña de azúcar. Sumado a ello, altos rendimientos en pastizales cultivados o inducidos a la ganadería.

Se registran, también, usos forestales en menor proporción sobre todo para las zonas de cañadas y en los márgenes de los ríos, siendo esta una actividad poco explotada, pero con grandes posibilidades de desarrollo. Respecto a la ocupación del suelo el 50%, es ocupado por la agricultura, el 20% por la ganadería extensiva, 5% en servicios comerciales, 20% en viviendas y 5% en oficinas, servicios públicos municipales y financieros.

### **3.2.6 Flora y Fauna**

La flora del municipio está compuesta mayoritariamente por especies silvestres, entre las que se tienen las de Bosque Mesófilo de Montaña o bosque caducifolio y de Selva Mediana Subperennifolia. La primera, es una comunidad arbórea densa, desarrollada en sitios húmedos con neblinas frecuentes, entre 800 y 2400 msnm. Incluye tanto arboles perennifolios con caducifolios, representados en las vertientes noroeste del Cofre de Perote y Pico de Orizaba. Hay abundancia de líquenes, musgos pteridofitas, fanerógamas, lianas, epifitas y helechos arborescentes. La segunda, es una selva que varía de 15 a 30 metros de altura desarrollándose en climas cálidos húmedos y subhúmedos.

Entre el 30 y 40% de las especies que constituyen la flora municipal pierden sus hojas en la época de verano, las especies predominantes en el municipio son; encino, fresno, sauce y álamo, así como una pequeña superficie de pastizales, sin embargo, no se registran zonas de preservación ecológica que resguarden la flora municipal, además de que los diferentes grupos ecológicos y ambientalistas, no realizan trabajos de conservación al interior del municipio, por lo que será necesario, promover la participación de los grupos ecologistas en el rescate de la flora, fauna y del suelo.

Referente a la fauna que habita en el municipio está compuesta mayormente por especies silvestres, entre la fauna del Bosque Mesofilo de Montaña, se encuentran especies como; ranas, lagartijas, garzas, pijul, murciélago, tlacuache, armadillo, conejo, codorniz, culebras y aves silvestres, entre otras. Por el proceso de erosión, y contaminación del suelo ocasionado por el cultivo de la caña de azúcar, ha propiciado que la fauna casi sea extinguida de su habitat, por lo que se sugiere construir criaderos de especies nativas municipales.

### 3.2.7 Zonas Naturales y Paisajísticas

El municipio registra grandes posibilidades para desarrollar zonas naturales protegidas, entre las que se tienen: el rescate de la cañada del Río Grande (Márgenes del Río, Álamos y rescate de especies endémicas, contigua a los límites de San José Neria); rescate de la Ruta Colonial (Cantón Córdoba-Huatusco Iturrigaray); Zona de monumentos y preservación histórica (La Yerbabuena, Tetlalpan y Mixcalco).



Vista panorámica de la Cabecera Municipal al fondo el Cerro de Chiltepec, tomada desde Tecolotla  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero de 2011

### 3.3 Panorama Demográfico.

#### 3.3.1 Población

Tomatlán, registra una tendencia demográfica muy similar al comportamiento del Estado de Veracruz, es decir, el fenómeno concentración-dispersión de la población, situación que complica la dotación de servicios públicos, básicos y necesarios, para el desarrollo, convivencia y bienestar de su población, sumando a esto, la tendencia, es comparativamente similar a la registrada en nuestro país.

En los últimos diez años, la tendencia de crecimiento media anual poblacional que registra el municipio, es de 0.91%, lo que significa un habitante nacido, en esa década, por cada cien pobladores, cantidad muy por debajo de la registrada en la entidad veracruzana, siendo ésta de 2.85%, lo que demuestra un alta disminución de su población.

Proceso que se complica, aún más, por el alto grado de migración que el municipio registra, cuya tendencia poblacional, es del 2.1%<sup>7</sup>, comparativamente, similar a la registrada en la entidad Veracruzana. La mayor migración, se da a los EUA, siendo, en su mayoría migrantes jóvenes.

Cuadro No. 2  
Tendencia de Crecimiento Media Poblacional, 2000 – 2010

Habitantes	2000	2010	T.C.M.P* 2000-2010	2011**	2012**	2013**
Tomatlán	6092	6763	0.91	6825	6887	6943
Veracruz	6908 975	7638 378	2.85	7856 071	8079 969	8310 249
% de Población	0.09	0.09		0.09	0.09	0.08

\*T.C.M.P: Tasa de Crecimiento Medio Poblacional 2000-2010

\*\* Estimación con Información INEGI.

Fuente: INEGI. XII y XIII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010

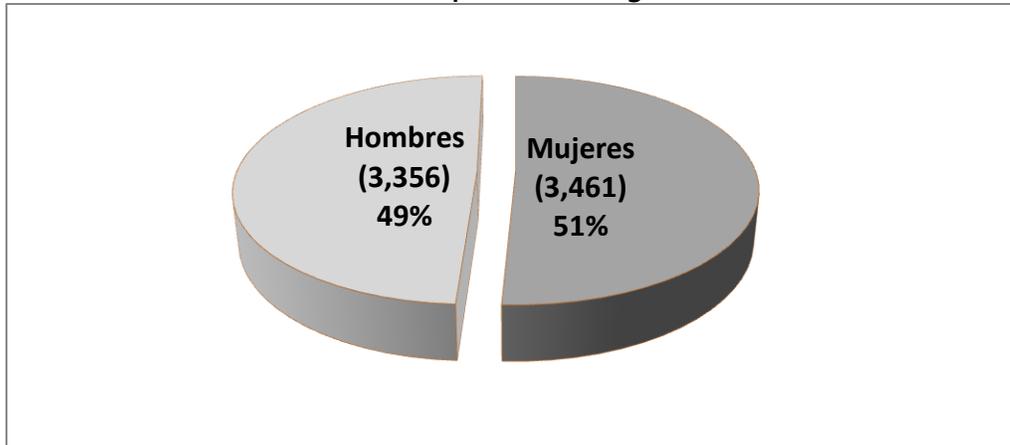
<sup>7</sup> CONAPO, Migración municipal, 2010.

El fenómeno de migración de los jóvenes, en el municipio, es de vital importancia, por lo que se instrumentará una política demográfica que atienda, preferentemente, las necesidades y requerimientos de los jóvenes, rescatando así, este gran bono demográfico.

De continuar estas tendencias de crecimiento, el municipio, durante este año (2011), se estima una población de 6825 habitantes, para el año 2013, será de 6943 habitantes, albergando, durante dichos años, 118 pobladores más, sin embargo, este problema se agudiza aún más, por la alta tasa de vejez que se registra, es decir, por cada nacimiento, tres adultos se hacen "viejos"<sup>8</sup>, por lo que de manera conjunta, con la ciudadanía se iniciará el acondicionamiento de inmuebles y espacios necesarios para albergar a nuestros ancianitos, además de gestionar ante las instituciones federales y estatales programas para que se les atienda con dignidad en los servicios de salud y pagos de pensiones, atendiendo así, un mandato de la ciudadanía<sup>9</sup>.

A su interior, la población se conforma por 3433 mujeres, que representan el 51% del total y 3330 hombres que equivalen al 49% (2010).

**Grafica No. 1**  
**Distribución de la población, según sexo 2010**



Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda 2010

<sup>8</sup> CONAPO, 2010

<sup>9</sup> Taller de Consulta Popular Ciudadana en la Cabecera Municipal, febrero 4 de 2011.

### 3.3.2 Concentración-Dispersión de la Población

La cabecera municipal registra una gran concentración de su población, aquí se asienta el 64.3% del total de sus habitantes; las localidades de Tecama representa el 16.1%; Tecamilla, el 11.4%; el 8.2% restante, se distribuye en las localidades de Cruz Verde, San Martín, Las Compras (Los Ocozotes), Tecolotla, Tlapalar, Guayabal y Rincon Huehuetitla.

Cuadro No. 3  
Concentración-dispersión de la población (por localidad)

Población Total	Año 2000	Año 2005	Año 2010
Tomatlán	3 801	3 959	4 348
Cruz Verde	191	183	199
San Martín	71	91	81
Tecama	1 058	1 000	1 086
Tecamilla	668	703	771
Tecolotla	176	157	148
Las Compras (Los Ocozotes)	43	77	94
Tlapalar	37	39	26
Guayabal	23	13	8
Rincon Huehuetitla	-	-	2

Fuente: INEGI. XII y XIII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010  
II Censo de Población y Vivienda 2005

Esta situación dificulta la dotación de servicios básicos, debido a que una localidad mayor a 2500 habitantes, concentra el mayor número de pobladores, siendo esta la cabecera municipal, con 4 348 habitantes, Tecama y Tecamilla, son localidades menores a 1 500 habitantes, ambas, concentran a 1857 pobladores; las 7 localidades restantes, menores a 500 habitantes agrupan a 558 pobladores.

Por lo que nuestro gobierno, atenderá con responsabilidad la distribución del gasto público, obedeciendo sobre todo a este comportamiento espacio-territorial, procurando en todo momento beneficiar a las localidades rurales<sup>10</sup>, Cabe mencionar que la cabecera municipal no es una localidad urbana<sup>11</sup>.

**Cuadro No. 4**  
**Rangos de población por número de habitantes 2010**

Rango de Habitantes	Población	Localidades
0 - 500	558	7
501 - 1 500	1 857	2
1 501 - 2 500	0	0
2 501 y +	4 348	1

Fuente: INEGI; XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

 **Plano No. 1 Concentración-Dispersión de la población**

Fuente: INEGI; XIII Censo General de Población y Vivienda 2010  
Construido con información documental y de campo

<sup>10</sup> Consulta Popular Ciudadana Tecama, enero 14 de 2011.

<sup>11</sup> CONAPO; Entendemos como población urbana a localidades mayores a 15 000 habitantes, 2010.

### **3.3.3 Pirámide Poblacional**

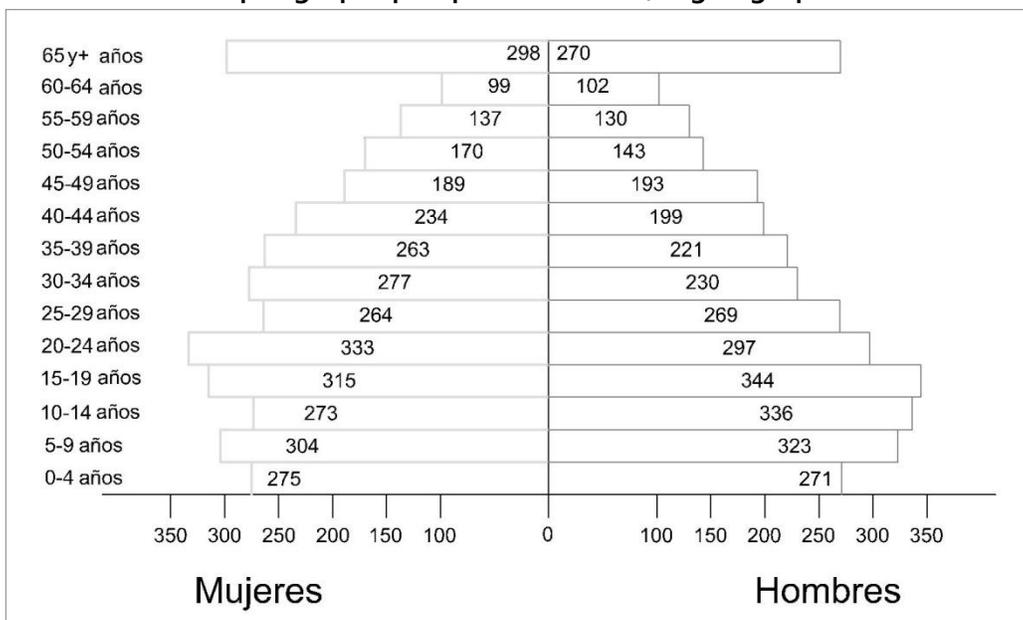
La pirámide poblacional, registra en su base, una población eminentemente joven, siendo la de mayor rango de 15-19 y 20-24 años, seguida por la población entre 5-9 años. Estos rangos, son los de mayor frecuencia de los grupos de población, es aquí, donde se registran las mayores necesidades de la población, particularmente, las relacionadas con educación básica, media superior, salud, espacios deportivos,

Durante los próximos tres años, la población que agrupa 10 a 14 años, obtendrá la mayoría de edad, por lo que sus principales necesidades, corresponden a las modalidades de educación media superior, salud, espacios deportivos y empleo. Ante esta situación, nuestra administración proveerá los espacios deportivos, áreas de esparcimiento y gestión de mayores y mejores trabajos, respetando la identidad y disponibilidad de los jóvenes.

Aquí se sugiere establecer un convenio con la Universidad Autónoma Popular del Estado de Veracruz, para que atienda dicha matrícula escolar, es necesario, mencionar que en el municipio de Tomatlán, sólo se cuentan con el nivel medio superior, registrando dos Tele Bachilleratos, el primero, ubicado en la cabecera municipal, y el segundo, en la localidad de Tecama, los cuales resultan insuficientes para atender las necesidades estudiantiles de esta población.

La longevidad de la población, mayor a 65 años de edad, representa uno de los mayores rangos de la población, por lo que su tendencia de vejez es altamente significativa, por lo que se habilitarán los espacios y dotación de servicios de salud necesarios para nuestros adultos mayores, asimismo, se buscará también, crear los espacios necesarios para su convivencia y esparcimiento.

**Grafica No. 2**  
**Población por grupo quinquenal de edad, según grupo de edad**



Fuente: INEGI; XIII Censo General de Población y Vivienda 2010  
II Conteo de Población y Vivienda 2005.



**Población, Esparcimiento y Recreación**

Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

## 3.4 Actividades Económicas

### 3.4.1 Población Económicamente Activa

El 43.0% de la población total del municipio se conforma en Población Económicamente Activa, de ésta el 64.4% se dedica a las actividades agrícolas y pecuarias, siendo la actividad cañera y la producción de pollo, para engorda, las más importantes, siguiéndole en orden de importancia el cultivo de café y la ganadería de doble propósito. Es importante mencionar, que tanto la actividad cañera, como la avicultura generan empleo a la población del municipio, por lo que nuestra administración constituirá un área de fomento agroindustrial cuya finalidad sea fomentar y fortalecer dicha actividad, propiciando así mayores y mejores empleos.

El sector secundario, dedicado a las actividades de transformación, representa el 11.0% del total, dándole ocupación a 287 habitantes, entre los principales establecimientos agroindustriales se tienen; un trapiche para la elaboración de piloncillo, beneficios húmedos y una fábrica de alimentos balanceados.



Elaboración de piloncillo, sector privado  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

Por lo que respecta, al sector terciario le da ocupación a un total de 605 habitantes, quienes representan el 23.1%, entre las principales actividades se cuentan con tiendas de abarrotes, carnicerías, servicios de telefonía, pequeños restaurantes y servicios públicos municipales, entre otros. Ante esta situación, se impulsará una política de promoción y de estímulo a los pequeños productores, talleres artesanales y pequeños comercios, para fomentar, estimular y reglamentar sus actividades.

**Cuadro No. 5**  
**Población Económicamente Activa (PEA)**

Municipio	Población Total (2000)	Población de 12 años o más (2000)	PEA	Sectores							
				Primario	%	Secundario	%	Terciario	%	Otros	%
Tomatlán	6 092	4 452	2 618	1 687	64.4	287	11	605	23.1	32	1.22

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

A excepción de la cabecera municipal, todas las localidades que conforman el municipio registran actividades, eminentemente, del sector primario, entre las que se encuentra; caña de azúcar, café y maíz, principalmente, sin embargo, no se tiene conocimiento de organizaciones solidas en dichos cultivos, para el caso de la caña de azúcar, el municipio se convierte en proveedor a los ingenios de la región, para el caso de café, solo se registran acopiadoras (compras de café cereza), sin ninguna transformación, por lo que se sugiere generar un proyecto estratégico que organice y fortalezca las actividades agrícolas atendiendo preferentemente dichos cultivos mediante el modelo de cadenas productivas.



**Cultivo de jitomate bajo Ambientes Controlados**  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

Por otro lado, en el municipio se está dando una gran competitividad e impulso a la producción de jitomate bajo Ambientes controlados (invernaderos) registrándose, para el año 2009, nueve unidades de producción que representan 3.81 hectáreas del cultivo, situación que rescata su origen histórico, vocación y especialización del jitomate en Tomatlán, por ello, nuestra administración fomentará y propiciará el desarrollo de dicho cultivo.

En la cabecera municipal se concentra el 63.2 % de la población total del municipio, observándose que el 23.0% de esta, se dedica -en su mayoría- a los servicios comerciales y de transporte, entre lo que se tienen tiendas de abarrotes, carnicerías, tortillerías, panaderías, ferreterías, carpinterías, constructoras, servicios públicos (CAEV, CFE, Telmex, Televisión por cable e Internet).

Otra actividad de suma importancia lo representa la ganadería, predominando la producción de leche, y en menor proporción, ganado en pie y carne en canal, aquí se registran varias organizaciones de ganaderos, además de una ganadera local, sin embargo carecen de una proveeduría de insumos, rastros y mecanismos de comercialización que les permitan ser competitivos en los mercados<sup>12</sup>.

Por lo que respecta a las localidades de Tecama, Tecamilla, Cruz Verde, San Martín, Las Compras (Los Ocozotes), Tecolotla, Tlapalar, Guayabal, su Población Económicamente Activa es, eminentemente, primaria, por lo que se sugiere fomentar y propiciar el desarrollo de las mismas.



Vocación Productiva Agrícola, Acceso a Tecolotla

Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

<sup>12</sup> Taller de Consulta Popular Ciudadana en la Cabecera Municipal, febrero 4 de 2011.

### **3.4.2 Principales Cultivos Agrícolas y Producción Pecuaria**

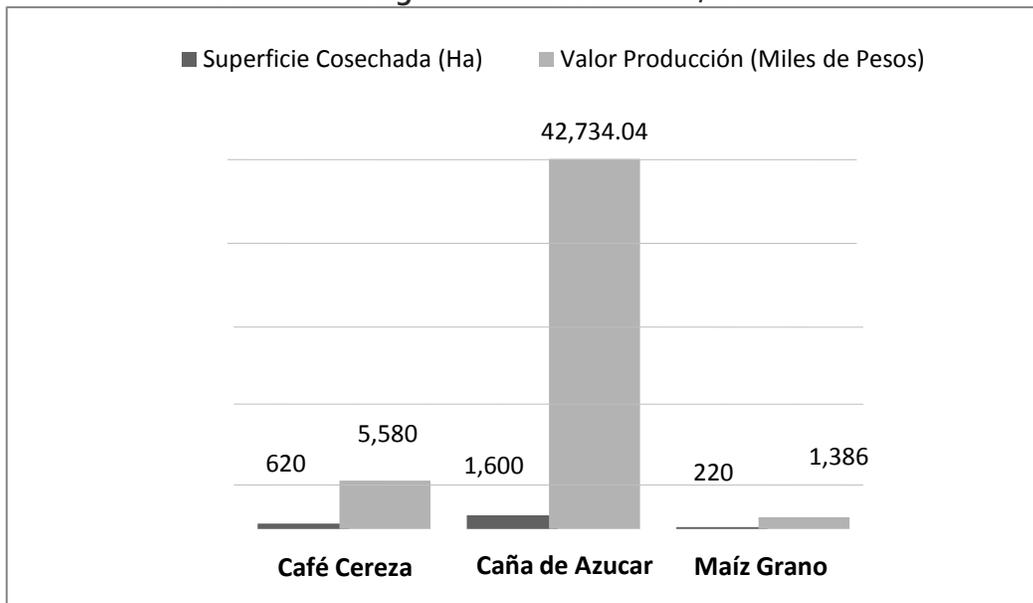
De la superficie total del municipio, el 87% es ocupado por la agricultura, además de que ésta genera el mayor número de ingresos a la economía local, para el ciclo de producción agrícola, 2009, la superficie cosechada en caña de azúcar represento 42 millones 734 mil pesos, siguiéndole en orden de importancia, el café con 5 millones 580 mil pesos, para concluir con el maíz en grano con apenas 1 millón 386 mil pesos, por lo que se fortalecerá el cultivo de caña de azúcar, la producción cafetalera y de maíz, siendo estos cultivos por vocación y especialización los de mayor relevancia, además de que serán los que sustentaran la economía local de nuestro municipio.



**Principales cultivos agrícolas del municipio**

**Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011**

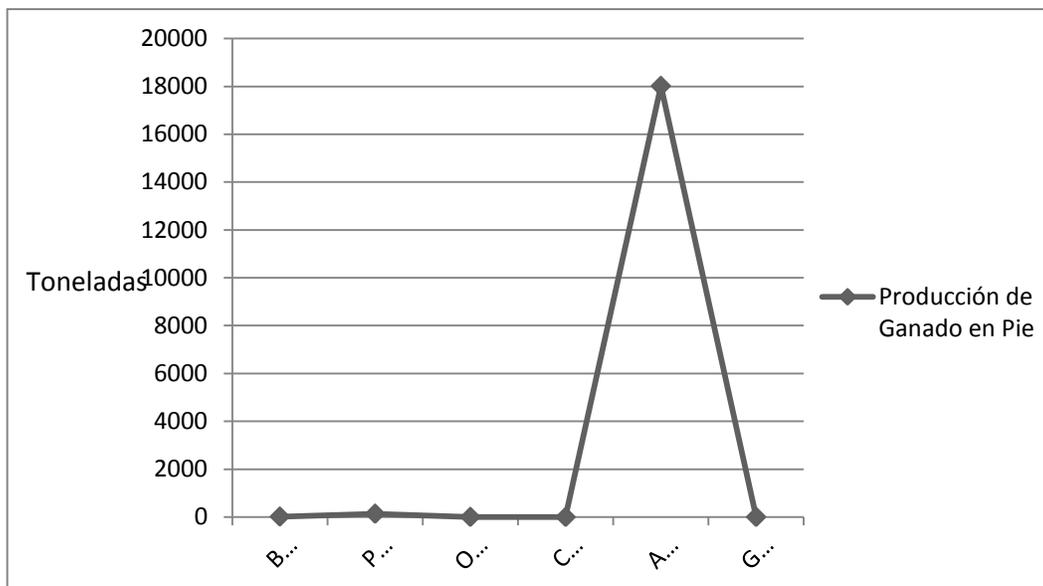
**Grafica No. 3**  
**Producción Agrícola 2009. Tomatlán, Veracruz.**



Fuente: Construida con información documental. Anuario Estadístico de Producción Agrícola. SIAP. SAGARA.

Otra actividad productiva, de vital importancia lo representa la avicultura, colocando al municipio en los primeros lugares de producción a nivel estatal, figurando con su producción en el ámbito nacional. Para, 2009, la producción representó más de 15 millones de aves producidas en pie, sin embargo, no se dispone de un rastro dentro del municipio que permita generar un mayor valor agregado a la actividad, toda la producción de ave es trasladado a las ciudades de Córdoba, Orizaba y Xalapa, para su sacrificio y comercialización.

**Grafica No. 4**  
**Producción Avícola en Tomatlán, 2009\***



\*Ciclo: Cíclicos y Perennes. Modalidad: Riego + Temporal.

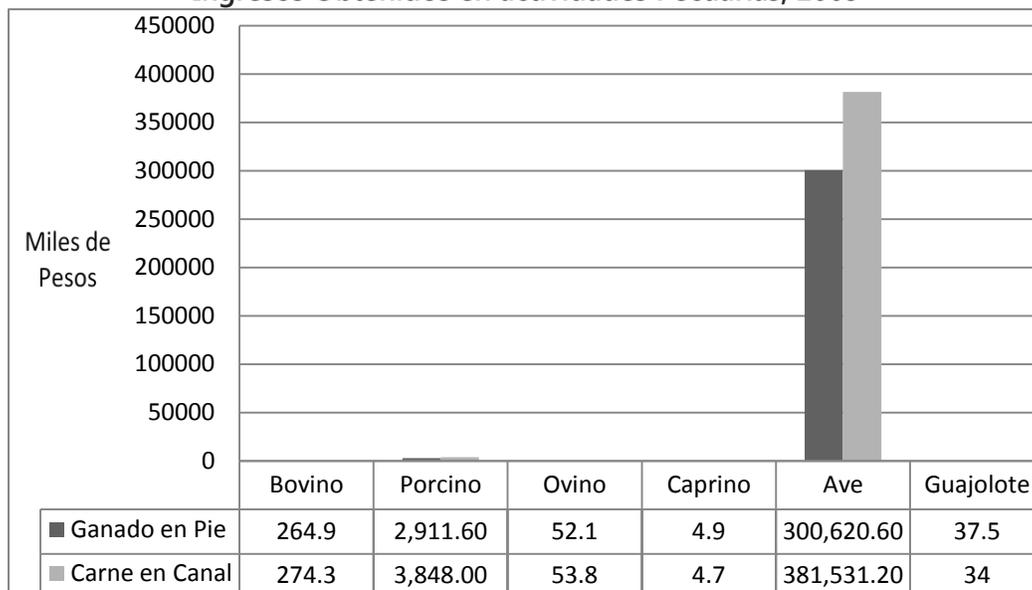
Fuente: Construida con información documental. Anuario Estadístico de Producción Agrícola. SIAP. SAGARA.

Esta actividad, representa poco mas de 600 millones de pesos anuales, por lo que se sugiere prestarle atención, y a su vez, ordenar las unidades de producción (granjas), en un espacio dotado de servicios básicos que garanticen su funcionamiento, además de su plan de manejo, procurando, en todo momento, la preservación y cuidado del medio ambiente y de los insumos que está genera para su desarrollo.

Las restantes actividades pecuarias, no son significativas, ni de alto impacto, comparativamente, con la avicultura, sin embargo, la producción pecuaria (cerdos), le sigue en orden de importancia, pero tampoco cuenta con un plan de manejo y ordenamiento de dichas actividades.

Grafica No. 5

Ingresos Obtenidos en actividades Pecuarias, 2009



Fuente: SIAP, SAGARPA; Anuario Estadístico de Producción Agrícola, 2009.

### 3.4.3 Red Carretera

El municipio, cuenta con una red carretera que le permite comunicarse, tanto al exterior como al interior de sus localidades, estableciendo origen-destino, así como sus principales requerimientos.

La red carreta del municipio, está integrada por un total de 7.8 km de carreteras pavimentadas; 6.5 km revestidos, 8.1 km son caminos rurales y 1.5 km son de pavimento hidráulico, sin embargo, reconocemos que son fundamentales y determinantes los caminos para el desarrollo de nuestro municipio, por lo que nos comprometemos, con la ayuda decidida de las ciudadanas y ciudadanos a gestionar con las instancias estatales y federales, el "Programa Carretero de Tomatlán", consistente en la pavimentación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales de los siguientes tramos carreteros:



**Red Carretera: Cabecera Municipal- Las Compras (Los Ocozotes) una de las principales al interior del municipio, Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011**

- Colonia Tomatlán-Dos Caminos 1.5 km (revestimiento y encarpetao);
- Colonia Tomatlán-Coscomatepec (vía "Huatusquito") 1.8 km, revestimiento (considerando la localidad de El Guayabal)
- Cabecera municipal-entronque "La Ermita" 2 Km (Mantenimiento preventivo y Correctivo).
- Cabecera municipal-San José Neria .7 Km (Pavimento hidráulico)
- Cabecera municipal-camino Real 1.5 Km (Revestimiento)
- Cabecera municipal-Las Compras (Los Ocozotes) 1 Km (Mantenimiento preventivo y correctivo).
- Las Compras (Los Ocozotes)-carretera a Ixhuatlán del Café, 1 Km (Mantenimiento preventivo y correctivo).
- Las Compras (Los Ocozotes)-Tecama y Tecamilla 3.8 Km. (Mantenimiento preventivo y correctivo).
- Las Compras (Los Ocozotes)-Tocolotla 0.5 Km (Pavimento hidráulico y mantenimiento preventivo).
- Las Compras (Los Ocozotes)-San Martín y Cruz Verde 6.1 Km (Revestimiento).

### **3.4.4 Medios de Comunicación**

El municipio, recibe la señal de un total de 18 estaciones radiodifusoras AM y 12 estaciones de FM, también, se recibe la señal televisora comercial, proveniente de la repetidora ubicada en Las Lajas, Veracruz. De igual manera, dispone de servicios de SKY y Cablecom, cuenta, también, con servicio telefónico por marcación automática en la cabecera municipal, las restantes localidades, no disponen de dicho servicio, pero cuentan con telefonía rural y servicio de radio en las localidades de Tecama, Tecamilla, Cruz Verde y San Martín.

Es importante mencionar que dentro del municipio, diferentes organizaciones no gubernamentales, cuentan con convenios radiofónicos, por lo que se fortalecerá dichas relaciones, además de que se propiciaran nuevos convenios con Radiodifusoras regionales y estatales, particularmente, con las ubicadas en las ciudades de Córdoba, Orizaba, Veracruz y Xalapa, así como instituciones educativas, UV, UNAM, y CHAPINGO, entre otras.

De igual manera, se publicarán los anuncios de interés e importancia para la ciudadanía, generando así la cultura de la información, además de propiciar la elaboración de periódicos municipales que informen oportuna y adecuadamente a las ciudadanas y ciudadanos, sustituyendo así, la contaminación visual y auditiva que se registra en la cabecera municipal y principales localidades de nuestro municipio, sumado a ello, la elaboración de un Reglamento municipal que norme y regule dicho proceso.

### 3.4.5 Transporte Público

El municipio, a su interior, es transitado por dos líneas de transporte, Terranova, SA de CV y Autobuses Sabana Larga, SC de RL de CV, quienes atienden la ruta Córdoba-Coscomatepec, por lo que respecta a los autotransporte Sabana Larga, transita con la ruta Ixhuatlán del Café-Tomatlán-Córdoba, siendo de vital importancia, para la movilidad de nuestra población, por lo que, como gobierno municipal fortaleceremos dicho servicios, estableciendo convenios con las empresas de autotransporte, para reglamentar paradas de pasajeros, además de estas líneas, los servicios de taxis y camionetas rurales, todo con la finalidad de garantizar la seguridad de la población.

El servicio de taxi que se otorga en la comunidad, es de 15 unidades, quienes prestan servicio al tronque de "La Ermita-Coscomatepec- Chocamán-Fortín. A su interior, comunican a la población con las principales localidades del municipio, por lo que propiciaremos la participación voluntaria de las uniones de taxis, para que se construyan los sitios de taxis, en los puntos de más movilidad de la población, para prestar mejores servicios, procurando sobre todo, la seguridad de los pasajeros<sup>13</sup>.



**Servicio de Taxis en la Cabecera Municipal.**

Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

<sup>13</sup> Taller de Consulta Popular Ciudadana Cabecera Municipal, febrero 4 de 2011.

Las camionetas de transporte de pasajeros rurales, prestan su servicio a las diferentes localidades del municipio, por lo que, también de propiciará que éstas se integren al programa de regulación y ubicación de paradas y sitios de transporte de pasajeros.

Para atender la problemática de vialidad y transporte, desarrollaremos un “Programa de Vialidad y Transporte” en la cabecera municipal, cuya finalidad será normar y regular la vialidad, así como el uso de los vehículos, privilegiando y respetando a la ciudadanía, peatones, concesionarios y usuarios en general<sup>14</sup>.



**Problemas de Vialidad y Transporte en el centro de la Cabecera Municipal**  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

<sup>14</sup> Iden. Ant.

## 3.5 Desarrollo Humano

### 3.5.1 Índice de Desarrollo Humano

El desarrollo humano, entendido como "...La generación de las condiciones para que las personas hagan realidad sus posibilidades de vivir plenamente, con derecho a la educación e ingresos adecuados para su convivencia y desarrollo..."<sup>15</sup>, es así que el índice de desarrollo humano como indicador del nivel de desarrollo y bienestar de una población, se sustenta a partir de su desarrollo y crecimiento, condición necesaria para explicar el grado de avance de un país o territorio.

Las variables que determinan el grado de desarrollo son; mayor esperanza de vida al nacer (salud); mayor promedio de instrucción educativa (educación) y mayor ingreso per cápita (nivel de vida).

Cuadro No.6  
Desarrollo Humano, 2010

Lugar	Porcentaje			Índice			Grado de Desarrollo Humano	Lugar
	Personas de 15 años o más, analfabetas	Personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Nivel de escolaridad	PIB per cápita	Desarrollo Humano (IDH)		
Tomatlán	85.7	60	3, 382.0	0.77	0.58	0.73	Medio Alto	943
Estado de Veracruz	85.1	63.3	4, 535.14	0.77	0.63	0.74	Medio Alto	29

Fuente: CONAPO; Índices Estadísticos, 2010

El municipio de Tomatlán, registra un Índice de Desarrollo Humano (IDH), Medio Alto, muy similar al presentado por el estado de Veracruz, ocupando el lugar 943 de los 2351 municipios que integran el país, sin embargo, para el caso de la entidad Veracruzana, su IDH, es también Medio Alto, pero Veracruz, ocupa el lugar 29 de las 32 entidades de la República, por lo que es uno de los territorios con menor Índice de Desarrollo Humano y por consiguiente, con mayor grado de pobreza.

<sup>15</sup> ONU, PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, 2010.

Para el caso de nuestro municipio, se registra también, un IDH Medio Alto, pero este indicador solo refleja la realidad de la cabecera municipal, desconociendo las demás localidades del municipio, por lo que gestionaremos ante las instancias correspondientes la inclusión de estas localidades, las cuales, no son consideradas en los presupuestos y programas gubernamentales, limitando su crecimiento y desarrollo.

### **3.5.2 Salud y Seguridad Social**

De la población total del municipio el 50.0% cuenta con derechohabiencia a servicios de salud, IMSS-Oportunidades y Seguro Popular, este último absorbe a la mayoría de la población con derecho a este servicio, con un total de 2 635 personas. La Secretaría de Salud de Veracruz, atiende a 778 usuarios.

Por otro lado, se registran un total de 6 557 consultas externas otorgadas por las diferentes instituciones de salud pública, como gobierno, desarrollaremos un programa conjunto con las instituciones estatales y federales.

Cuadro No.7  
Derechohabiencia de Servicios de Salud y Seguridad Social

Concepto	Institución	
	IMSS- Oportunidades	Secretaria de Salud
Población Usuaría	2635	778
Unidades de Consulta Externa	1	1
Consultas Externas Otorgadas	4 666	1 891
Médicos	1	2

Fuente: INEGI, II Censo General de Población y Vivienda, 2005.

### 3.5.3 Analfabetismo

El índice de analfabetismo que registra el municipio de Tomatlán, es del orden del 12.8%, es decir, por cada 100 habitantes del municipio, 13 no saben leer ni escribir un mensaje<sup>16</sup>, tasa que está por debajo de la registrada por la entidad veracruzana, siendo ésta del 13.4%, sin embargo, este indicador al interior del municipio, se incrementa significativamente, con tasas por encima del 30.0%, como es el caso de Las Compras (Los Ocozotes), San Martín y Cruz Verde, situación que atenderemos de común acuerdo con las instituciones educativas, la ciudadanía y los planteles educativos del municipio, por lo que instrumentaremos una "Campaña de Alfabetización" con los alumnos de los Telebachilleratos que atienda a dichas localidades, con lo que pretendemos disminuir el índice de alfabetización a 9.0% en los próximos tres años.

Cuadro No. 8  
Índice de Analfabetismo

Localidad	Población total.	Porcentaje de población De 15 años o más, analfabeta.	De 15 años o más, sin primaria completa.	Índice de marginación.	Grado de marginación.
Tomatlán	3,960	10.09	31.23	-1.03	bajo
Cruz Verde	183	20.66	57.02	0.12	alto
San Martín	91	25.42	55.93	-0.62	alto
Tecama	1000	13.77	45	-0.7	medio
Tecamilla	703	21.84	56.42	-0.27	alto
Tecolotla	157	13.89	59.25	0.27	alto
Las Compras (Los Ocozotes)	77	30.23	65.11	0.54	alto
Guayabal	13	0	22.22	-1.06	bajo
Tlapalar	39	16	52	0.56	alto
Colonia	23	20	60	0.25	alto
Tomatlán					

Fuente: CONAPO, 2005

<sup>16</sup> UNESCO. Definición de analfabeto. 2011

### 3.5.4 Marginación

Conforme a los índices de marginación que registra el municipio de Tomatlán y sus localidades, se tiene que 7 localidades registran una marginación alta, una Medio y dos más Bajo; el municipio está clasificado con marginación media, por lo que se instrumentarán acciones necesarias que nos acerquen a lograr un índice bajo.

Cuadro No. 9  
Grado de Marginación

Localidad	Grado de Marginación
Tomatlán	bajo
Tecama	medio
Tecamilla	alto
Cruz Verde	alto
San Martín	alto
Las Compras (Los Ocozotes)	alto
Tecolotla	alto
Tlapalar	alto
Colonia Tomatlán	alto
Guayabal	bajo

Fuente: CONAPO, 2005

Aspectos como la vivienda, educación y niveles de ingreso, PEA municipal, entre otros, son de vital importancia para determinar la calidad de vida de la población en una región o espacio territorial determinado. Por lo que se buscará propiciar las condiciones necesarias que permitan disminuir su grado de marginación.

**Cuadro No. 10**  
**Indicadores de Marginación**

Localidad	Porcentaje de viviendas particulares				
	Sin drenaje ni excusado.	Sin energía eléctrica.	sin agua entubada	Con algún nivel de hacinamiento.	Con piso de tierra.
Tomatlán	1	1.59	2.2	27.24	15
Cruz Verde	5.55	5.55	19.44	55.55	52.77
San Martín	14.28	4.76	4.76	42.85	42.85
Tecama	0.42	3.4	0.84	33.05	28.81
Tecamilla	0.59	1.77	8.88	38.46	40.23
Tecolotla	16.12	16.12	25.8	67.74	71
Las Compras	0	18.75	25	56.25	87.5
(Los Ocozotes)					
Guayabal	25	0	0	50	0
Tlapalar	0	44.44	77.77	55.55	77.77
Colonia	0	0	0	80	60
Tomatlán					

Fuente: CONAPO, 2005.



Alto Índice de Marginación en la colonia "Valle Verde" en la cabecera municipal

Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

### 3.5.5 Educación

El promedio de escolaridad en Veracruz, es de 7.2 años ubicándose por debajo de la media nacional (8.1 años)<sup>17</sup>; Tomatlán registró, para ese año, un índice de escolaridad de 6.6 años, dentro de éste, se registra igual grado de escolaridad en ambos sexos, tanto hombres como mujeres.

**Cuadro No. 11**  
**Grado de Escolaridad**

Lugar	Grado de Escolaridad		
	Total	Hombres	Mujeres
Veracruz de Ignacio de la Llave	7.67	7.85	7.51
Municipio de Tomatlán	7.29	7.26	7.31
Tomatlán (Cabecera municipal)	8.01	7.95	8.07
Cruz Verde	5.30	5.31	5.29
San Martín	5.29	5.75	4.87
Tecama	6.49	6.44	6.53
Tecamilla	5.58	5.79	5.38
Tecolotla	5.15	4.53	5.75
Las Compras (Los Ocozotes)	5.56	5.91	5.15
Guayabal	-	-	-
Tlapalar	4.35	3.87	4.70
Rincon Huehuetitla	-	-	-

Fuente: INEGI; XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

Fue a su interior, se registran los menores grados de escolaridad en las localidades de Las Compras (Los Ocozotes), Tecamilla, Cruz Verde y San Martín, con 4.6, 4.8, 4.6, y 4.7, respectivamente, ante esta situación nuestra administración establecerá una coordinación permanente con las autoridades educativas, tanto federales como estatales, para supervisar y evaluar la correcta aplicación e instrumentación de los programas educativos.

<sup>17</sup> INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Por lo que respecta al número de alumnos, docentes y escuelas, ubicadas en el municipio, se tienen que en Educación Básica, 15 espacios educativos (6 Preescolar, 7 Primarias, 2 Telesecundarias), tanto federales como estatales. La matrícula total, es de 1558 alumnos, de los cuales, la educación primaria representa el 87.0%; en educación Media Superior, se tienen 212 alumnos, ubicados en dos planteles educativos, Telebachilleratos.

**Cuadro No. 12**

**Alumnos, Escuelas y Docentes, Ciclo Escolar 2010-2011**

Localidad	Escuelas	Docentes	Alumnos		
			hombres	mujeres	Total
Tomatlan	5	41	522	485	1,007
Cruz verde	2	2	20	14	33
San Martin	2	3	12	8	13
Tecama	4	19	194	176	370
Tecamilla	2	6	55	56	111
Tecolotla	2	2	24	8	24
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>73</b>	<b>1,558</b>	<b>811</b>	<b>1,558</b>

Fuente: SEV, Anuario Estadístico 2010-2011 (inicio de ciclo)



Educación Básica, Escuela Primaria: Benito Juárez Cabecera Municipal Tomatlán  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

El sector educativo, sabemos que se encuentra cubierto, en su etapa de instrucción Básica y Educación Media Superior, sin embargo, la dotación de este servicio complica la etapa Superior, en el sentido, que la totalidad de alumnos se tienen que trasladar a las ciudades de Córdoba, Orizaba, Xalapa, para continuar su instrucción escolar, por lo que nuestro gobierno gestionará un convenio para la ubicación de un sede educativa de la Universidad Autónoma Popular de Veracruz, para que nuestros estudiantes puedan cursar en su lugar de origen dicho nivel educativo.

**Cuadro No. 13**  
**Alumnos y Espacios Educativos por nivel de escolaridad**

Nivel	Escuelas	Grupos	Docentes	Alumnos			Localidades
				Hombres	Mujeres	Total	
Educación Preescolar	6	18	12	75	107	182	6
Educación Primaria	7	46	33	433	369	802	7
Educación Secundaria	2	17	17	193	177	370	2
Bachillerato	2	9	11	110	102	212	2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>90</b>	<b>73</b>	<b>811</b>	<b>755</b>	<b>1566</b>	

Fuente: SEV, Anuario Estadístico 2010-2011 (inicio de ciclo)

Además, estableceremos convenios con los gobiernos estatal y federal, así como demás instituciones educativas, para solicitar apoyos, becas, mobiliario, condonaciones, etc., buscando en todo momento el beneficio de nuestro alumnado, contribuyendo así a elevar y mejorar la calidad de la educación.

### 3.5.6 Vivienda

Directamente asociado al desarrollo humano y calidad de vida, lo representa la vivienda... "toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo"<sup>18</sup>

**Cuadro No. 14**  
Tipo de piso en relación a vivienda

Concepto	Viviendas particulares y ocupantes /1	Material en pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico y otro material	No especificado
Viviendas	1531	362	1013	154	2
Ocupantes	6246	1530	4142	566	8

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados básicos.

Es así, que Tomatlán observa condiciones precarias en la construcción de éstas, sobre todo en las localidades rurales, casi el 18.2% de las viviendas particulares habitadas no cuenta con piso firme, el 43.6% de las casas no cuenta con excusado o sanitario, situación que contrasta con el 31.3% no dispone agua entubada, 14.1% no cuenta con drenaje y el 8.9 % no dispone de energía eléctrica.

<sup>18</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4, Fracción 5.



Vivienda Precaria en la Cabecera Municipal 001  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

Cuadro No. 15

Servicios de Infraestructura en la Vivienda

Localidad	Porcentaje de viviendas particulares				
	Sin drenaje ni excusado.	Sin energía eléctrica.	Sin agua entubada	Con algún nivel de hacinamiento.	Con piso de tierra.
Tomatlán	1	1.59	2.2	27.24	15
Cruz Verde	5.55	5.55	19.44	55.55	52.77
San Martín	14.28	4.76	4.76	42.85	42.85
Tecama	0.42	3.4	0.84	33.05	28.81
Tecamilla	0.59	1.77	8.88	38.46	40.23
Tecolotla	16.12	16.12	25.8	67.74	71
Las Compras (Los Ocozotes)	0	18.75	25	56.25	87.5
Guayabal	25	0	0	50	0
Tlapalar	0	44.44	77.77	55.55	77.77
Colonia Tomatlán	0	0	0	80	60

Fuente: CONAPO. 2005



**Vivienda Precaria en la Cabecera Municipal 002**  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

Las condicionantes de la vivienda, se agudiza aún más, en las localidades de Tecama y Tecamilla, sin embargo, en algunas colonias de la cabecera Municipal de Tomatlán, se registran casas habitación en condiciones precarias y algunas de ellas, asentadas de manera irregular como son las colonias "Valle Verde", "Azteca" y "Nuevo Tomatlán", asentamientos que dificultan la dotación de servicios básicos a la vivienda.



**Vivienda Precaria en la Localidad de Tecama 001**  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

**Cuadro No. 16**  
**Viviendas ocupadas por habitante**

Ocupantes	2000	2005
1 – 2	221	321
3 – 5	789	936
6 – 9	288	225
10 y mas	59	49
<b>Total</b>	<b>1357</b>	<b>1531</b>

Fuente: INEGI. II Censo de Población  
y Vivienda 2005. Tabulados básicos.

De manera complementaria a este programa, se gestionará ante el Gobierno del Estado y la Federación un programa integral de vivienda, que atienda de manera oportuna, mejoramiento y construcción de viviendas, conforme a las necesidades demográficas registradas durante los últimos diez años. Asimismo, se actualizará el catastro municipal para concluirse el registro de la traza urbana de Tomatlán y las correspondientes a las localidades de Tecama y Tecamilla.

Además se pretende realizar la actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones con la finalidad de que los valores catastrales unitarios de suelo y para las construcciones, deberán paulatinamente equiparse a los valores del mercado de los bienes inmuebles.

## a) Agua Potable

La dotación de agua potable entubada, cada día dificulta, mayormente, su abastecimiento, en razón de su escases, sumado su alto costo de suministro, por lo que nuestra administración, pondrá especial interés en la provisión del preciado líquido, para lo cual, se iniciarán los trabajos en la construcción de la Caja de Agua, correspondiente al nacimiento de "La Tinaja" ubicado en Tecama. Asimismo, se instrumentarán programas para el "buen uso y aprovechamiento integral del agua en las localidades de Tomatlán, Tecama y Tecamilla", principalmente.

Cuadro No. 17  
Red de agua Potable  
2008/2009

Sistemas	Tomas domiciliarias instaladas				Localidades con red de distribución
	Total	Domesticas	Comerciales	Industriales	
6	1 753	1 565	145	43	10

Fuente: INEGI, Gobierno del Estado de Veracruz. Anuario Estadístico 2010.

Complementario a ello, se propiciará un programa de ampliación, mejoramiento y rehabilitación de la red de agua potable en la localidad de Tomatlán, proceso que se desarrollará a través de un programa integral de dotación de agua potable.

## b) Drenaje y alcantarillado

La construcción de espacios saludables, será el quehacer fundamental de nuestro gobierno, motivo por el cual, desarrollaremos un programa de saneamiento que atienda de manera integral las descargas de aguas residuales, iniciando en la cabecera municipal su desarrollo, sustentado a partir del aprovechamiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales, las ubicadas en Tecamilla y Tomatlán (Obra en proceso)

Paralelo a ello, se desarrollarán programas de baños secos, los cuales se pretenden instalar en las localidades de Cruz Verde, San Martín, Las Compras (Los Ocozotes), Tecoltila, Tlapalar y Guayabal, así como las que se requieran en la cabecera municipal, Tecama y Tecamilla, buscando, con ello aumentar de cuatro localidades con drenaje a ocho, ampliando así el suministro de este servicio.

**Cuadro No. 18**  
**Localidades con drenaje y alcantarillado, 2009.**

Lugar	Sistemas de drenaje y alcantarillado		Localidades con el Servicio	
	Año 2008	Año 2009	Año 2008	Año 2009
<b>Tomatlán</b>	4	4	4	4

Fuente: INEGI, Gobierno del Estado de Veracruz. Anuario Estadístico 2010.

### **c) Energía Eléctrica**

En energía eléctrica, se desarrollará un programa de suministro para la dotación de este servicio, atendiendo preferentemente a las localidades de Tlapalar, Las Compras (Los Ocozotes) y Tecolotla, la propuesta, es a través del suministro de energía solar, generando así, la sustentabilidad de los recursos naturales.

**Cuadro No. 19**  
**Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica.**

Servicios Públicos	Viviendas Particulares	Viviendas que Disponen
Drenaje	1531	1419
Energía Eléctrica	1531	1487

Fuente: INEGI, Gobierno del Estado de Veracruz. Anuario Estadístico 2010.

De manera complementaria a este programa, se ampliará el suministro del servicio en las localidades de Tecama, Tecamilla y Tomatlán (Cabecera Municipal), todo a través de energía solar, buscando con ello, la sustentabilidad de la vivienda.

### **3.5.7 Saneamiento y espacios saludables**

El saneamiento de los espacios de convivencia y desarrollo de la población, serán de vital importancia en nuestra administración, para lo cual, se gestionará ante las instancias estatales y federales los programas de ambientes y espacios saludables, nuestro interés, un “Tomatlán Limpio”, donde las personas hagan posible la realidad de vivir a plenitud en todas y cada una de sus manifestaciones sociales y naturales.

De igual manera, se gestionará junto con los municipios aledaños, la construcción de un Relleno Sanitario, así como la posible concesión del mismo, la finalidad mejorar la prestación de los servicios sanitarios y prestar a la ciudadanía mejores servicios, propiciando así más y mayores espacios saludables.



**Altos niveles de contaminación en ríos y arroyos del municipio, Río Tlacuapa (Las maquinarias)**  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011



**Basurero Municipal**

Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011



**Basurero Municipal, mal planteado (propuesta: Construcción de un Relleno Sanitario)**

Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

## 3.6 Equipamiento y servicios públicos

### 3.6.1 Cultura, Recreación y Deporte

Se cuenta con una biblioteca municipal que atiende las necesidades del estudiantado y público en general, espacio que resulta insuficiente para cubrir las exigencias, por lo que se generaran convenios con diferentes instituciones educativas para dotar de una unidad de este tipo a la localidad de Tecamilla, misma que atenderá, Cruz Verde y San Martín.

Por lo que respecta a Recreación y Deporte, se dispone de una Unidad Deportiva, diferentes canchas de Fútbol y Básquetbol, sin embargo, por lo que respecta a la Unidad Deportiva, ésta se encuentra inconclusa, se realizará la gestoría necesaria para concluir dicha obra, además se propiciará la diversificación de deportes, bajo principios de equidad de género. Sumado a ello, se continuará rehabilitando y mejorando los equipamientos deportivos ya existentes.

Para la construcción de nuevos espacios de recreación y deporte, se propondrá la creación de unidades nuevas, siempre que cumplan las especificaciones y reglamentaciones necesarias, de forma tal, que en verdad se genere una cultura del deporte y esparcimiento de los ciudadanos.



Unidad Deportiva Tomatlán (Obra sin concluir)

Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

## ✚ Plano No. 2 Equipamiento y Servicios Públicos

Fuente: INEGI; XIII Censo General de Población y Vivienda 2010  
Construido con información documental y de campo

### 3.6.2 Equipamiento Urbano

Si, bien, estos servicios otorgan los satisfactores a la nuestra población, resultan insuficientes, por lo que nuestra administración instrumentará un Programa de Desarrollo Urbano del centro de Población de Tomatlán, cuya finalidad será la regulación y aprovechamiento de los mismos, iniciando dicho programa con el mejoramiento, rehabilitación y rescate del Centro Urbano de la cabecera municipal, particularmente, con el rescate y aprovechamiento de inmuebles, entre los que se tienen:



Parque Municipal Tomatlán vista de noche, al fondo la escuela primaria Benito Juárez  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

- Rehúso urbano del “Salón Cañero”;
- Rehabilitación del primer cuadro del centro (Av. 1 y Calle 1);
- Rescate de la plaza cívica (entrada a la iglesia Calle 1, Av. 3);
- Reglamentación del panteón municipal;
- Rehabilitación de edificios artísticos



**Casa “Los Valentos” remate visual de la entrada al municipio vía la ermita  
Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011**

De manera complementaria al rescate, aprovechamiento y rehúso de edificios y equipamientos urbanos, desarrollaremos de manera conjunta con la ciudadanía un Programa de Vialidad y Transporte, así como los Reglamentos que normen y regulen el origen-destino en la movilidad de nuestros ciudadanos, programa que respetará los espacios, ciudadanos, áreas verdes y equipamientos de convivencia de la ciudadanía.

**Cuadro No. 20**  
**Vehículos de motor registrados en circulación**

Tipo	Público	Particular
Automóviles	19	338
Camiones de Pasajeros	0	1
Camiones y Camionetas para Carga	3	484
Motocicletas	0	6

Fuente: INEGI, Gobierno del Estado de Veracruz. Anuario Estadístico 2010

 **Plano No. 3 Equipamiento Urbano de la Cabecera Municipal de Tomatlán, Ver.**

Fuente: INEGI; XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

Construido con información documental y de campo

### 3.6.3 Seguridad Pública y Protección Civil

Por lo que respecta a los servicios de Seguridad Pública, el municipio cuenta con 11 efectivos, Comandante y segundo comandante, así como tres patrullas, las cuales realizan actividades de vigilancia y patrullajes en la cabecera municipal y las localidades del municipio, también, efectúan actividades de vigilancia y seguridad a la población, seguridad exterior y de traslado por delitos mayores a los Centros de Readaptación Social del Estado ó de la Región ; seguridad y apoyo en accidentes o contingencias ambientales; y resguardo del orden durante las fiestas patronales del municipio.

De igual manera, también, se cuenta con un Juzgado Mixto de Primera Instancia, que atiende delitos menores o prevención de los mismos, sin embargo, en materia de Seguridad Pública, para el año de 2010, registró un total de 18 delitos menores, entre los que se tienen; robo, lesiones dolosas, incumplimiento de obligación familiar, delitos sexuales y difamación, entre otros.

Cuadro No.21

Delitos en averiguaciones previas registradas por el Ministerio Público.

Tipo de Delito	Delitos
Robo	3
Lesiones	
Dolosas	3
Culposas	1
Daño en las Cosas	2
Coacción y Amenazas	0
Fraude	2
Incumplir Obligación Familiar	3
Delitos Sexuales	3
Despojo	0
Violencia Familiar	0
Abuso de Confianza	0
Homicidios	
Culposos	0
Dolosos	0
Contra la Seguridad del Transito de Vehículos	0
Abuso de Autoridad	0
Sustracción o Retención de Menores o Incapaces	0

Allanamiento de Morada	0
Difamación	1
Extorsión	0
Privación de la Libertad	0
Ultrajes a la Autoridad	0
Falsedad ante la Autoridad	0
Falsificación de Documentos	0
Incumplimiento del deber legal	0
Resto de los delitos	0
<b>Total</b>	<b>18</b>

Fuente: INEGI, Gobierno del Estado de Veracruz. Anuario Estadístico 2010.

Las principales víctimas por los diferentes delitos registrados, en su mayoría son cometidos por jóvenes, siendo éste el de mayor representatividad el de lesiones, robo y delitos sexuales. Por ello, nuestra administración instrumentará un Programa de concientización a la población en temas de seguridad pública, además de organizar talleres sobre la prevención y seguridad pública en las diferentes escuelas del municipio.



Unidades de Seguridad Pública

Fuente: Tomada en la investigación de campo enero del 2011

De igual manera, se incrementará la vigilancia en las localidades de Tecama y Tecamilla, se proveerá del equipo al cuerpo policiaco, así como la gestoría para la dotación de dos patrullas nuevas. Se establecerá un convenio con la Academia de Policía del estado de Veracruz, para capacitar de manera constante al cuerpo policiaco, propiciando en todo momento, mayor seguridad a la sociedad.

Cuadro No. 22

Victimas de diferentes tipos de delitos, registradas por el Ministerio Público

Sexo	Victimas			
	robo	lesiones	homicidios	delitos sexuales
Hombre	2	4	0	1
Mujer	1	1	0	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

Fuente: INEGI, Gobierno del Estado de Veracruz. Anuario Estadístico 2010.

La protección civil, será uno de los programas de mayor importancia en nuestro gobierno, para ello, se apoyarán a los diferentes grupos de voluntarios y organizaciones civiles, del municipio, mediante una mayor capacitación, la conformación de brigadas en protección civil en atención a desastres naturales y de seguridad a la población.

Se realizará el Atlas de Riesgos, de igual manera, se instrumentará el Programa Municipal de Protección Civil, trabajos que serán coordinados por el Consejo Municipal de Protección Civil, actividades a desarrollarse de manera coordinada con la ciudadanía, brigadas de voluntarios, asociaciones civiles, escuelas y autoridades municipales, estatales y federales.

### 3.7 Finanzas Públicas Municipales y Deuda Pública Municipal

El presupuesto total a ejercer, por el municipio, durante 2011, es de 18 millones 722 mil 899.21 pesos, de los cuales, un millón 577 mil 293 pesos, corresponden a ingresos municipales por conceptos de servicios públicos y 12 millones 161 mil 434 pesos por participaciones federales; el presupuesto a ejercer conforme a los lineamientos establecidos en el Ramo 033, dentro de los Programas Fondo para la Infraestructura Social Municipal (F.I.S.M.<sup>19</sup>) asciende a 3 millones 726 mil 965 pesos y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN.<sup>20</sup>) asciende a 2 millones 834 mil 513 pesos.

Cuadro No. 23  
Ingresos Municipales 2011

Ingresos Propios	Importe
<b>1. Impuestos</b>	
1.1 Predial	\$ 720,882.99
1.2 Sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	\$ 30, 241.75
1.3 Sobre espectáculos Públicos	\$ 400.00
1.4 Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	\$ 0.00
1.5 Sobre juegos permitidos	\$ 0.00
1.6 Contribución adicional sobre ingresos municipales.	\$ 87, 783.46
1.7 Sobre fraccionamientos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 893, 308.00</b>

<sup>19</sup> Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electricidad rural y de colonias pobres, caminos rurales, urbanización municipal, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, infraestructura productiva rural y mejoramiento de vivienda.

<sup>20</sup> Apoyos gubernamentales y de servicios, entre otros.

## 2. Derechos

2.1 Por registro y refrendo anual de toda actividad económica	\$ 15, 821.37
2.2 Por obras materiales	\$ 20,595.40
2.3 Por los servicios de agua potable y drenaje del municipio	\$ 4,197.23
2.4 Por expedición de certificados y Constancias	\$ 30, 111.77
2.5 Por servicios de rastro o lugares autorizados	\$ 17, 510.75
2.6 Por servicios de panteones	\$ 2, 094.54
2.7 Por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	\$ 15, 590.94
2.8 Por limpieza de predios no edificados	\$ 0.00
2.9 Por la prestación de servicios de supervisión técnica sobre la explotación de bancos de material	\$ 0.00
2.10 Por servicios prestados por la Tesorería	\$ 1, 190.27
2.11 Por los servicios del registro civil	\$ 84, 609.01
2.12 Por ocupación de inmuebles del dominio publico	\$144, 384.31
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 336,105.59</b>

## 3. Contribuciones por Mejoras

3.1 Contribuciones por mejoras	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 0.00</b>

---

#### 4. Productos

4.1 Venta de bienes de dominio privado	\$ 0.00
4.2 Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles de dominio privado	\$ 0.00
4.3 Explotación o enajenación de cualquier naturaleza de los bienes de propiedad municipal no destinados al servicio publico	\$ 0.00
4.4 Venta de impresos y papel especial que no causen derechos	\$ 0.00
4.5 Rendimientos financieros provenientes de capitales o valores a favor de los municipios	\$ 0.00
4.6 Actividades de empresas o establecimientos en los que participe en municipio	\$ 0.00
4.7 Almacenaje o guarda de bienes	\$ 0.00
4.8 Diversos	\$ 0.00
Subtotal	\$ 0.00

#### 5. Aprovechamientos

5. 1 Multas administrativas	\$ 28, 300.00
5.2 Reintegros e indemnizaciones	\$ 0.00
5.3 Legados y donaciones recibidos y	\$ 0.00
5.4 Diversos	\$ 223, 459.13
Subtotal	\$ 251, 759.13

---

---

<b>6. Otros Ingresos</b>	
6.1 Subsidio alumbrado público y	\$ 123, 028.00
6.2 Diversos	\$ 27, 093.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 150, 121.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1, 577, 293.92</b>

---

Fuente: Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley Número 203, diciembre 30 de 2010.

**Cuadro No. 24**  
**Ingresos Provenientes de la Federación**

---

Ingresos	Importe
<b>1. Participaciones Federales</b>	
1.1 Las que correspondan al municipio en el rendimiento de las contribuciones federales, en la forma que dispongan las leyes de la materia o los convenios respectivos	\$ 10, 584, 140.29

---

Fuente: Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley Número 203, diciembre 30 de 2010.

**Cuadro No.25**  
**Resumen**  
**Presupuesto de Ingresos 2011**

<b>Ingresos Propios</b>	<b>\$1, 577, 293.92</b>
<b>Ingresos Provenientes de la Federación, Participaciones Federales</b>	<b>\$10, 584, 140.29</b>
<b>Ingresos del Ramo 033</b>	<b>\$6,561,465.00</b>
<b>F.I.S.M.</b>	<b>\$3,726,952.00</b>
<b>FORTAMUN</b>	<b>\$2,834,513.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 18,722,899.21</b>

Fuente: Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley Número 203, del 30 de diciembre del 2010 y Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del 26 de enero del 2011.

Nuestra administración municipal, será un gobierno gestor, tanto con instancias estatales, federales, privadas y no gubernamentales, propiciando en todo momento, lograr la mayor cantidad de recursos, generando mayor número de obras, servicios, vivienda, equipamientos, etc., para beneficio de nuestro municipio.

A partir de estos principios, propiciaremos la generación de un Programa de Modernización Administrativa, para una mejor atención a la ciudadanía, asimismo, se integrará un Sistema de Información Municipal que informe a la ciudadanía sobre el quehacer público municipal.

Por lo que respecta a la deuda pública municipal, misma que fue contraída por el Ayuntamiento en la administración pasada 2008-2010, ante la institución de Banca de Desarrollo BANOBRAS a un plazo de 116 meses, su destino fue para obras ejecutadas en el anterior periodo 2010, el importe ascendió a \$ 5,300,000.00 mismos que serán pagados mensualmente con sus respectivos intereses<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Fuente: Estados financieros correspondientes al mes de diciembre del periodo 2010

### 3.7 Potencialidades del Municipio

#### Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Fortalezas	Amenazas	Oportunidades	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes históricos, prehispánicos, coloniales y del Tomatlán independiente que conservan y le dan identidad al municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La posibilidad de una pérdida en el valor patrimonial histórico, colonial y nacionalista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentra conformada dentro del Cantón de las ciudades de Córdoba y Orizaba.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de políticas públicas que propicien el rescate y aprovechamiento de los valores y zonas arqueológicas, inmuebles históricos y coloniales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación estratégica que le permite comunicarse externa e internamente, con grandes posibilidades de desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarticulación, carretera, con respecto a la región de Las Grandes Montañas, dificultando la movilidad de su población y productos del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Forma parte de la red carreta que comunica a la región centro del país con el puerto de Veracruz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contar con las vías de comunicación que lo integren al ámbito regional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas naturales y paisajísticas de gran valor natural, social, histórico y cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida total de las zonas naturales y paisajísticas, como espacios de convivencia y desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas de rescate naturales y vocación propia de gran valor natural, social y ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con la cultura de la prevención, rescate y aprovechamiento de las zonas naturales y paisajísticas del municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rica biodiversidad propiciada por su orografía y con un</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explotación irracional de recursos naturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de las Región naturales, con amplias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con una cultura de la preservación,</li> </ul>

<p>importante potencial hidrológico escurriendo varios ríos y arroyos: Jamapa, Atoyac, Río Grande, Tlíapa y Tlacuapa.</p>	<p>que ocasiona la Disminución del crecimiento natural de la población por</p>	<p>posibilidades de desarrollo, así como la preservación y manejo de las mismas.</p>	<p>cuidado y manejo de los recursos naturales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencia de crecimiento media poblacional ascendente con grandes posibilidades de aprovechamiento de este bono demográfico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• los altos índices de migración registrados en la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencia de crecimiento poblacional ascendente con altas posibilidades de desarrollo humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencia de crecimiento poblacional muy por debajo del promedio estatal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población eminentemente joven, ubicada entre los 10-19 años, en posibilidades de incorporarse a las actividades productivas del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población, mayoritariamente, joven ocupada en el medio rural, sin posibilidades de ocupación plena dentro del sector productivo del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bono demográfico histórico con grandes posibilidades, actitudes y destrezas de incorporación a las actividades económicas del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarticulación social, dificultando las posibilidades de incorporación a los sectores productivos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene una vocación agropecuaria, predominando las actividades relacionadas a los cultivos de caña de azúcar y café, así como también, la ganadería y avicultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La contaminación ambiental ocasionada por los monocultivos de caña de azúcar y café.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialización y vocación productiva del municipio con amplias posibilidades de desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarticulación de las cadenas productivas que se generan en el municipio.</li> </ul>

- 
- Red carretera que le permite comunicarse, tanto al interior como al exterior del municipio.
  - No incorporación a la estrategia regional carretera, dificultando la movilidad de las personas y mercancías de los productos.
  - Integración al corredor carretero más importante del país Puerto de Veracruz-Ciudad de México.
  - Alto deterioro de las vías de comunicación del municipio, así como la ampliación de nuevas carreteras.
  - Concentración - dispersión de la población, lo que facilita la dotación de servicios públicos a la ciudadanía.
  - Mayor concentración-dispersión de la población, dificultando la dotación de los servicios públicos.
  - Posibilidades de atender un mayor número de población.
  - Políticas públicas desfasadas de este proceso, solo se guían por cuestiones, eminentemente, políticas.
  - Amplia cobertura de los servicios y equipamientos urbanos.
  - La permanencia de los inmuebles que contribuyen al desarrollo y mejores condiciones de los habitantes.
  - Posibilidades de generar un desarrollo local, con amplias posibilidades de integración a la economía regional.
  - Altos índices de marginación, bajos índices de desarrollo humano y muy pocas posibilidades de desarrollo territorial.
-

## **IV. NUESTRA POLÍTICA MUNICIPAL**

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, aquí presentado, se sustenta y fundamenta, además de la visión-misión, por los ejes, líneas, programas y estrategias planteadas por el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, así como en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 instrumentado por el Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010-2016.

### **4.1 Gobierno Federal**

#### **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012<sup>22</sup>**

##### **Estado de Derecho y seguridad**

“El gobierno es el primer obligado a cumplir y hacer cumplir la ley de modo que exista un auténtico Estado de Derecho en México. Sólo garantizando que la vida, el patrimonio, las libertades y los derechos de todos los mexicanos están debidamente protegidos se proveerá de una base firme para el desarrollo óptimo de las capacidades de la población<sup>23</sup>.”

##### **Economía competitiva y generadora de empleos**

“Lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, lo que es fundamental para el Desarrollo Humano Sustentable”.

##### **Igualdad de oportunidades**

“Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formalización y realización”.

---

<sup>22</sup> Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012.

<sup>23</sup> Gobierno Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

## **Sustentabilidad Ambiental**

“Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Es por ello, que la sustentabilidad de los ecosistemas, es básica para una estrategia integral de desarrollo humano”.

### **Democracia efectiva y política exterior responsable**

“Es preciso garantizar que los mexicanos vivan la democracia no sólo como procedimiento, sino también como forma de vida”.

## **4.2 Gobierno del Estado de Veracruz, Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016<sup>24</sup>**

### **Construir el Presente: Un mejor Futuro Para Todos**

El Desarrollo Social es prioridad para esta administración esto, responde a una convicción de Gobierno y refleja de manera directa la demanda de los veracruzanos. El propósito es disminuir los rezagos y la marginación que vulneran aun a muchas familias veracruzanas. Esta visión se complementa con la voluntad de construir, con plena participación ciudadana, estrategias que mejoren la educación, la salud, la alimentación y la vivienda, a fin de que los ciudadanos puedan acceder a una vida más digna.

Desarrollo Social: Una sociedad más justa para todos

Igualdad de Oportunidades: Un deber Compartido

Salud: Prevención y Atención Oportuna Para Todos

Educación de Calidad: La clave de la Prosperidad

Mejores Servicios: Vivienda y Desarrollo Urbano

Desarrollar las Regiones

---

<sup>24</sup> Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 instrumentado por el Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010-2016.

## **Economía Fuerte Para el Desarrollo de la Gente**

La estrategia para el desarrollo que establece la administración combina el crecimiento de la economía para lograr mejores y más empleos, una mejor distribución del ingreso, la disminución de la pobreza y la inclusión de la población al mercado laboral. El objetivo es estimular la productividad de los diferentes sectores de la economía veracruzana, impulsar la modernización tecnológica, acelerar el crecimiento y aumentar la competitividad en las diez regiones de Veracruz

**Inversión para Generar más empleo**

**Desarrollo Agropecuario: Detonador del Crecimiento**

**Turismo y Cultura: Riqueza Veracruzana**

**Comunicaciones: Unir para Prosperar**

**Empleo para la Gente: Trabajo, Previsión Social y Productividad**

**Ciencia y Tecnología: Conocimiento Aplicado al Desarrollo**

## **Un Veracruz Sustentable**

La visión de esta administración considere a la sustentabilidad como política del Estado y como una de las vías que garantizan el desarrollo de la población. Con plena conciencia de ello, decreta la creación de la Secretaria de Medio Ambiente, no solo como un proyecto, sino como la solución a los problemas ambientales generados y de seguridad estratégica estatal.

**Medio Ambiente: Patrimonio Presente, Garantía de Nuestro Futuro**

**Agua: Un Recurso Estratégico**

## **Gobierno y Administración Eficientes y Transparentes**

Esta administración ha asumido con claridad el compromiso de realizar acciones que se reflejen en resultados para la población, consciente de que es con orden y eficiencia en su actuar, la forma es que se cumplirán los compromisos asumidos con los veracruzanos.

Seguridad Pública Para Vivir Tranquilos

Seguridad Con Inteligencia

Justicia Para Todos

Gobierno: Nuevas Expresiones Democráticas

Protección Civil: Veracruzanos a Salvo y Seguros

Finanzas Públicas Orientadas al Desarrollo

Administración Ordenada y Transparente: Una Contraloría Moderna

Comunicación: Canal Abierto Entre Sociedad y Gobierno

### **4.3 Gobierno Municipal de Tomatlán Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013**

#### **Administración y Gobierno**

Otorgar servicios de calidad a la ciudadanía, en el marco de una amplia participación social, transparencia, rendición de cuentas y equidad social-territorial.

#### **Seguridad Pública y Protección Civil**

La seguridad de la población de Tomatlán, es y será la razón de ser de las acciones de mi gobierno, acciones diseñadas y estructuradas, bajo principios de libertad, equidad y justicia.

#### **Desarrollo Agropecuario**

Las acciones de este Ayuntamiento, tendrán como propósito fundamental lograr un desarrollo local, sustentado a partir la vocación y especialización productiva del municipio, impulsando aquellos cultivos estratégicos y detonadores del desarrollo.

## **Desarrollo Humano y Social**

Propiciar las condiciones necesarias, para que las ciudadanas y ciudadanos de nuestro municipio, realicen sus posibilidades de vivir una vida saludable y prolongada, con mayores posibilidades educativas y de empleos.

### **Actividades Agroindustriales y de servicios**

Generar mayores niveles de competitividad, mediante el fortalecimiento a las microempresas, talleres artesanales, establecimientos comerciales y prestadores de servicios, cuya finalidad será fortalecer un mercado interno cada más fuerte y vigoroso.

### **Desarrollo Sustentable y Sostenible**

Lograr un desarrollo sustentable y sostenible, que permita asegurar un presente estable y un futuro deseable, mediante el fortalecimiento a la cultura de respecto al medio ambiente que privilegie su conservación, en todas sus manifestaciones humanas.

### **Infraestructura y Servicios Públicos**

Se propiciará la ampliación, rehabilitación y mejoramiento del la red de agua potable, asimismo, se estimulará el manejo del recurso agua, en razón de no contar con el recurso suficiente para satisfacer las necesidades de la población. De igual manera, se rehabilitará la red carretera, al interior y exterior del municipio.

### **Educación, Cultura, Recreación y Deporte**

Es indudable que nada sustituye la espontaneidad y el amor que los padres vierten al educar a sus hijos, por ello, se gestionará con las instancias estatales y federales, la creación de espacios educativos, así como la rehabilitación y mejoramiento de los ya establecidos; de igual manera, se construirán las áreas deportivas necesarias que privilegien el esparcimiento, la recreación y el deporte en todas sus manifestaciones.

## V. ESTRATEGIAS

Las Estrategias aquí planteadas son fundamentales para el desarrollo del municipio, estructuradas a partir de ocho ejes de trabajo que representan las necesidades más sentidas de la población.

### 5.1 Eje: 1 Administración y Gobierno

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PRIORIDAD
1.1.Modernización Administrativa.	1.1.1. Conformación de estructura organizacional y operativa municipal, para una mejor atención a la ciudadanía.	-Elaboración de Manuales, Normatividad y Reglamentación	A
		-Adquisición de equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina.	A
		-Capacitación constante al personal administrativo, directivo y autoridades.	A
		-Conformación del área de atención y gestoría ciudadana.	A
1.2 Información a la ciudadanía sobre el quehacer público municipal.	1.2.1 Integración de un Sistema de Información Municipal.	-Difusión de los servicios municipales utilizando los medios de comunicación con los que cuenta el municipio	A
		-Implementación de estrategias en coordinación con instituciones educativas y organizaciones civiles que conlleven a la difusión del municipio	B
1.3 Reglamentos Municipales.	1.3.1. Reglamentación Municipal.	-Elaboración de Reglamentos Municipales (Bares y Cantinas, Vialidad y Transporte, Imagen Urbana, Comercios, etc.).	A
		-Publicación de Reglamentos.	A
1.4 Hacienda Municipal.		-Propuesta de actualización de las tarifas de servicios que proporcione el H. Ayuntamiento	A
1.5 Regularización del patrimonio municipal		-Promover la identificación de las propiedades de inmuebles municipales	B

PRIORIDAD: A=UN AÑO; B=DOS AÑOS; C=TRES AÑOS.

## 5.2 Eje: 2 Seguridad Pública y Protección Civil

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PRIORIDAD	
2.1. Seguridad Pública	2.1.1. Programa de capacitación, mayor y mejor vigilancia a la Población.	-Programa de capacitación, constante al cuerpo de seguridad del municipio en coordinación con el Gobierno del Estado	A	
		-Difusión a la ciudadanía de los números de emergencia y seguridad social.	A	
		-Mayor vigilancia en las localidades de Tecama y Tecamilla.	A	
	2.1.2. Disminución del índice de delincuencia del Municipio.	-Concientizar a la población en temas de seguridad pública.	A	
		-Organizar talleres sobre prevención y seguridad pública en las diferentes escuelas del municipio.	A	
	2.1.3. Equipo de seguridad pública.	-Proveer con accesorios y equipo al cuerpo de policías.	A	
		-Gestionar la implementación de una Caseta de Vigilancia en lugares estratégicos	B	
		-Gestión ante el Gobierno del Estado para la dotación de dos patrullas más, para atender las localidades rurales.	A	
2.2. Protección civil.	2.2.1 Apoyo a grupos de voluntarios y organizaciones civiles.	-Capacitación de voluntarios, para la conformación de brigadas en protección civil en atención a desastres naturales y de seguridad a la población.	A	
		-Promover campañas para realizar simulacros por contingencias naturales, principalmente en las instituciones educativas	A	
		-Gestión ante el Gobierno del Estado para la dotación de una unidad de protección civil para apoyo a la ciudadanía.	A	
	2.2.2. Programas de Atlas de Riesgo y de protección civil.	-Elaboración del Programa Municipal de Protección Civil.	A	
		-Publicación del Programa Municipal de Protección Civil	A	
		-Elaboración y actualización del Atlas de Riesgo Municipal con aportación de la Federación y Gobierno del Estado	B	
		-Publicación del Atlas de Riesgo Municipal.	B	
	2.2.3. Consejo Municipal de Protección Civil	-Convocar a la ciudadanía, para la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.	A	
		-Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil.	A	

PRIORIDAD: A=UN AÑO; B=DOS AÑOS; C=TRES AÑOS.

### 5.3 Eje: 3 Desarrollo Agropecuario

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PRIORIDAD
3.1 Articulación de la Red de Valor productiva caña de azúcar.	3.1.1 Organización de productores a la Red de Valor caña de azúcar.	-Gestión para proporcionar capacitación y apoyo a productores de caña de azúcar	A
3.2. Programa de Cafés diferenciados	3.2.1. Organización de productores e integración al modelo de cafés diferenciados.	-Gestión para proporcionar capacitación y apoyo a productores de café	A
3.3 Integración regional de cultivos básicos y alternativos a la caña de azúcar y café.	3.3.1 Incrementar la producción de cultivos alternativos; jitomate, hoja de plátano, chayote, anturio, flores.	-Organización a productores, para la comercialización de cultivos alternativos y complementarios.	A
		-Mejoramiento y manejo de cultivos alternos, para incrementar rendimientos y producción.	A
3.4. Ganadería y avicultura.	3.4.1 Fortalecimiento a la ganadería de doble propósito y la avicultura.	-Gestión ante las Instituciones para el fomento, asistencia técnica, capacitación y asesoría a la ganadería y la avicultura.	A

PRIORIDAD: A=UN AÑO; B=DOS AÑOS; C=TRES AÑOS.

### 5.3 Eje: 4 Desarrollo Humano y Social

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PRIORIDAD
4.1. Salud Social	4.1.1. Canalizar y atender las necesidades en materia de salud.	-Realizar estudios de servicios básicos de salud en colaboración con las campañas de Gobierno del Estado	A
		-Gestionar apoyos de salud pública a instituciones estatales, federales, para ampliar la cobertura de dicho servicio.	A
		-Gestionar ante el Gobierno del Estado el equipamiento a las Unidades Básicas de Salud ubicadas en las localidades, para brindar un mejor servicio de atención a la salud	A
4.2. DIF-Municipal	4.2.1 Ampliar la cobertura de servicios de salud y bienestar social a la población.	-Programa de atención a los Adultos Mayores tales como activación física, manualidades etc.	A
		-Programas de equidad de género.	B
		-Programas de atención y prevención, para atender problemas de alcoholismo, drogas y pornografía en niños y jóvenes.	A
		-Programa de atención a personas con capacidades diferentes,	B
		- Programa de prevención y atención a la violencia intrafamiliar.	A
4.3. Espacios Saludables.	4.3.1. Generación de Espacios Saludables.	-Canalización de pacientes con cáncer y gestión de medicamentos ante el Gobierno del Estado	A
		-Programa de Espacios y Ambientes Saludables a gestionarse ante la SSA y los Servicios Coordinados de Salud.	A
4.4. Construcción de Espacios Educativos.	4.4.1. Programa de construcción, rehabilitación, mejoramiento de espacios educativos.	-Programa Municipio Limpio.	A
		-Gestión ante el Gobierno del Estado el equipamiento a escuelas de educación básica del municipio (preescolar, primaria y secundaria).	A
		-Fortalecimiento mediante la gestión para la dotación de mobiliario y equipo de cómputo en educación media superior, atendiendo a los Telebachilleratos ubicados en las localidades de Tomatlán y Tecama.	B
		-Ampliación de aulas en las escuelas; jardín de niños, primarias, secundarias y tele bachilleratos .	B
		-Gestionar la implementación de convenios con la Universidad Autónoma Popular de Veracruz, para impartir el nivel superior y postgrado en el municipio.	A
		-Signar convenios con instituciones educativas, para la realización de intercambios educativos con estudiantes del municipio.	B

PRIORIDAD: A=UN AÑO; B=DOS AÑOS; C=TRES AÑOS.

## 5.5 Eje: 5 Actividades Agroindustrial y de Servicios

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PRIORIDAD
5.1. Agroindustrias	5.1.1. Generación de empleos formales y bien reenumerados.	-Gestión para la obtención de microcréditos para la creación de Talleres de Artesanías.	B
		-Gestión para la implementación, capacitación, asesoría y asistencia técnica en actividades agroindustriales.	A
		-Gestión para la obtención de apoyos financieros para el fortalecimiento de las actividades agroindustriales.	B
5.2 Turismo	5.2.1. Programa de fomento al turismo natural, arqueológico e histórico.	-Creación del Departamento de Turismo	A
		-Campaña de Promoción de los espacios históricos y culturales del municipio.	A
		-Programa de fomento al turismo comunitario.	B
5.3. Ganadería y Avicultura	5.3.1. Fomento a la Ganadería	-Coordinación con los municipios aledaños para la construcción de un Rastro Municipal y su Reglamento Sanitario.	B

PRIORIDAD: A=UN AÑO; B=DOS AÑOS; C=TRES AÑOS.

## 5.6 Eje: 6 Desarrollo Sustentable y Sostenible

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PRIORIDAD
6.1. Programa de Ordenamiento Territorial.	6.1.1. Rescate y mejoramiento de suelos con vocación agrícola.	-Programa de generación de compostas, para el mejoramiento de suelos agrícolas.	B
6.2. Programa de ordenamiento de granjas avícolas, cerdos y ganado.	6.2.1. Programa de ordenamiento y confinamiento de granjas avícolas, de credos y ganado.	-Convocatoria a los productores y empresarios, avicultores, productores de cerdo y ganado.	A
		-Programa de manejo de actividades agrícolas	A
6.3 Programa de saneamiento a ríos y mantos freáticos.	6.3.1.Saneamiento de los ríos Tlacuapa y Tliapan	-Saneamiento y vigilancia de descargas de aguas residuales a los ríos Tlacuapa y Tliapan.	A
		-Programa y reglamentación de descargas en ríos.	A
6.4.Área de preservación y rescate de la cañada del río Tliapa.	6.4.1.Gestion para la Preservación, recate y rehabilitación de la cañada del río Tliapa (límite Tomatlán con Chocamán)		B
	6.4.2. Gestión para la Preservación, recate y rehabilitación de la "Escalerilla a la Junta", río Tlacuapa.		B
6.5. Plaza cívica-religiosa, entrada al atrio parroquial.	6.5.1 Rescate de plaza cívica-religiosa, entrada a la parroquia de Tomatlán.		A
6.6. Relleno Sanitario	6.6.1 Gestión para la Construcción de un Relleno Sanitario.	-Coordinación con municipios aledaños para la construcción del relleno sanitario	A

PRIORIDAD: A=UN AÑO; B=DOS AÑOS; C=TRES AÑOS.

## 5.7 Eje: 7 Infraestructura y Servicios Públicos

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PRIORIDAD
7.1. Habilitación y mejoramiento de la red carretera.	7.1.1. Rehabilitación, mantenimiento y Gestión para construcción de carreteras municipales e intermunicipales.	-Gestión ante Gobierno del Estado para la Rehabilitación de carreteras (Tomatlán –Dos caminos; Tomatlán-Ermita; Tomatlán-San José Neria; Cabecera municipal-Camino Real; Tomatlán-Las Compras; Las Compras –carretera Ixhuatlán del Café; y, Las compras-Tecama-Tecolotla-Tecamilla).  - Caminos Rurales (revestimiento)	A  A
	7.2.1. Habilitación, ampliación y mantenimiento de la vialidad interna.	-Mantenimiento, limpieza de calles en la cabecera municipal, Tecama y Tecamilla.	A
7.2. Pavimentación Urbana.	7.2.1 Guarniciones y banquetas.	-Programa de guarniciones y banquetas en el primer cuadro de la localidad de Tomatlán.	B
	7.2.2. Pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles.	-Gestión para la pavimentación de calles, márgenes de la localidad de Tomatlán, Tecama y Tecamilla.	A
7.3. Agua Potable y drenaje	7.3.1. Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable.	-Coordinación con CAEV para gestionar la ampliación en el suministro de agua potable en la cabecera municipal, Tecama y Tecamilla.	
	7.3.2. Mejora de abastecimiento y distribución de agua.	-Construcción de la Caja de Agua del nacimiento “La Tinaja”, ubicada en Tecama.	
	7.3.3. Programa de Saneamiento y drenaje.	-Gestión para la Ampliación de los servicios de drenaje en la cabecera municipal, Tecama y Tecamilla.	B
-Gestionar programa de baños secos, a ubicarse en las localidades de Cruz Verde, San Martín, Las Compras, (Los Ocozotes), Tecolotla, Tlapalar y Guayabal.		A	
7.4. Energía Eléctrica.	7.4.1. Programa de energía eléctrica.	-Suministro de energía solar a “La Ermita”.	A
7.5 Vivienda	7.5.1. Programa de dotación de suelo urbano.	- Gestión ante Gobierno del Estado para la dotación de suelo urbano	B
	7.5.2. Programa de vivienda rural sustentable.	-Gestión ante la Federación para el Mejoramiento y construcción de viviendas en Tomatlán, Tecama y Tecamilla.	A

PRIORIDAD: A=UN AÑO; B=DOS AÑOS; C=TRES AÑOS.

## 5.8 Eje: 8 Educación, Cultura, Recreación y Deporte

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PRIORIDAD
8.1. Espacios Culturales	8.1.1 Promoción, rescate y preservación de la cultura, espacios de convivencia y preservación de zonas paisajísticas del municipio.	-Integración del grupo Cultural Comunitario de Tecama.	A
		-Conformación del Teatro Campesino a ubicarse en la localidad de San Martín.	B
		-Mejoramiento de la biblioteca en la localidad de Tecama, considerando servicio de Internet.	A
8.2. Espacios deportivos	8.3.1 Unidad deportiva.	-Gestión para la terminación de la Unidad Deportiva de Tomatlán.	A
		-Mejoramiento y mantenimiento de las canchas deportivas de la cabecera municipal, Tecama y Tecamilla.	A
8.3. Equipamientos Urbanos.	8.3.1 Programa de rescate de edificios artísticos y culturales.	-Rescate y reuso del salón cañero	A
		-Rescate de la Plaza Cívica (entrada a la iglesia Calle 1, Av. 3).	B
		-Ubicación de un nuevo predio y reglamentación del panteón municipal actual	A
		-Rehabilitación de edificios artísticos para gestionar junto con el INAH	A

PRIORIDAD: A=UN AÑO; B=DOS AÑOS; C=TRES AÑOS.

## **VI. EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

### **6.1 Evaluación**

El H. Ayuntamiento de Tomatlán, realizará la evaluación al final de cada ejercicio fiscal, iniciando su proceso con la supervisión y seguimiento de la gestión municipal plasmada a través del Programa Operativo Anual (POA).

El resultado de la evaluación permitirá emitir dictámenes en los cuales se determinarán los resultados del quehacer municipal, permitiendo identificar las variables críticas de éxito y posibles desviaciones respecto a los objetivos establecidos originalmente.

El control de gestión se orientará hacia el análisis de resultados, objetivos alcanzados y desempeño, así como la evaluación de sus resultados, para esto, dicho control de gestión será la herramienta que permita intervenir de manera permanente y sistemática el proceso administrativo, contrastando estándares de desempeño y sus resultados.

El proceso de evaluación y control requiere de la participación de los miembros de la administración municipal, directivos, operativos y supervisores y empleados en general, para la construcción de los indicadores de gestión; haciendo suyos dichos indicadores de gestión se convierten en sus propios evaluadores.

Corresponderá a cada una de las áreas administrativas municipales, la responsabilidad y el cumplimiento de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013 y a la Contraloría Interna, la tarea de realizar el seguimiento de los avances y la evaluación anual del Plan; lo anterior, le dará oportunidad al órgano interno de control de poner en práctica un sistema de información para determinar los avances en el cumplimiento del Plan, y establecer las recomendaciones en aquellos casos en que los indicadores de gestión señalen una falta de cumplimiento en los objetivos trazados originalmente, con lo cual, el gobierno tendrá la posibilidad de reorientar y optimizar la toma de decisiones en beneficio de la colectividad.

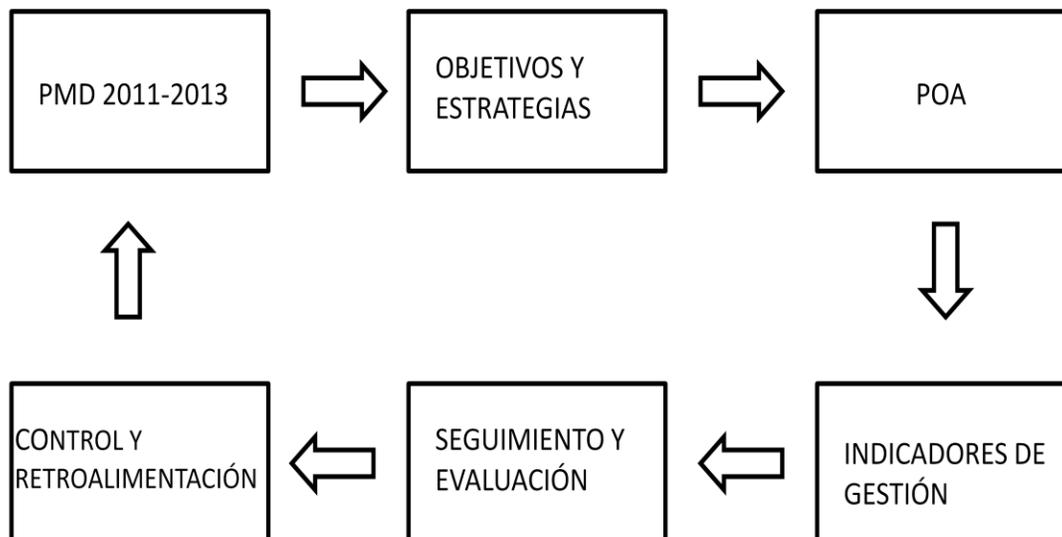
## 6.2 Diseño del sistema de evaluación

En el diseño del sistema de seguimiento y evaluación se tomarán en cuenta los siguientes elementos:

- Definición precisa de los objetivos, y metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales, permitirán analizar los avances en términos de resultados.
- Definición previa del uso y acceso que se permitirá de los indicadores y de los resultados de la evaluación.
- Establecer los usuarios y la finalidad de su uso (administración, rendición de cuentas, control, seguimiento, etc.).
- Disponibilidad de información puntual y oportuna.
- Compromisos de las autoridades, responsabilidades legales y administrativas.
- Articulación de todas las áreas municipales en el proceso de evaluación, debido a que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta de ellas

## 6.3 Componentes del sistema de evaluación

El objetivo de la administración municipal, es obtener los mayores niveles de bienes y servicios –productos y resultados– que redunden en una mayor calidad de vida para sus comunidades y pobladores. El esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral se sintetiza de la manera siguiente:



## 6.4 Transparencia

El gobierno municipal, como expresión de poder público, emana de la soberanía popular, razón por la que todos los órganos de gobierno tienen el deber fundamental de servir a la sociedad que los creó. Servir con honestidad y transparencia; con eficiencia, calidad y profesionalismo, características todas estas de un Gobierno Próspero; labor que se va a realizar con la participación conjunta de los ciudadanos de Tomatlán. Sociedad y Gobierno deben caminar juntos, impulsándose mutuamente y con la firme convicción de que un mejor destino es posible si se construye con el esfuerzo de todos: "... para tener un municipio plenamente democrático, con alta calidad de vida que obtenga equilibrios sociales basados en respeto a la legalidad, en el ejercicio real de los derechos humanos; que ofrezca a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano y convivencia, con crecimiento estable y competitivo, y con pleno respeto a nuestras raíces y al medio ambiente.

La democracia será la vía para la consolidación de los logros, la convocatoria a la sociedad será permanente, y las soluciones responderán a las exigencias sociales. En Tomatlán, tienen cabida todas las voces, todas las ideologías, todas las corrientes de opinión, y las decisiones serán congruentes con la pluralidad política y social existente, para con la construcción de nuestro municipio.

En materia de transparencia y acceso a la información el referente está signado en el Artículo 6º de nuestra Carta Magna y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, emitida por la Organización de las Naciones Unidas. En ese contexto, en Tomatlán, es posible adelantar algunos beneficios que la transparencia brinda a la actual administración municipal:

La transparencia mejora la calidad de vida del ser humano.

La transparencia genera confianza.

La transparencia elimina oportunidades de corrupción.

La transparencia contribuye a la mejora administrativa.

La rendición de cuentas, dignifica el quehacer gubernamental.

Un gobierno municipal eminentemente democrático como lo es el de Tomatlán, no solo es democrático por el ejercicio en las urnas, sino por, la acción de la función pública en el trienio que se inicia, este ejercicio democrático no puede pensarse sin la transparencia que facilite la participación activa de los ciudadanos. En la búsqueda de un ejercicio democrático y transparente la administración municipal de Tomatlán, transitará bajo los siguientes ejes de trabajo:

- 1) Administración y Gobierno;
- 2) Seguridad Pública y Gobierno;
- 3) Desarrollo Agropecuario;
- 4) Desarrollo Humano y Social;
- 5) Actividades Agroindustriales y de Servicios;
- 6) Desarrollo Sustentable y Sostenible;
- 7) Infraestructura y Servicios Públicos; y,
- 8) Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

En la conformación de un municipio democrático, con un manejo honesto y transparente de sus recursos, la administración municipal de Tomatlán, realizará las siguientes acciones:

Manejo honrado y transparente de los recursos;  
Crearé y pondré en acción los Consejos Municipales;  
Procuraré que el Cabildo funcione con criterios de transparencia;  
Actuaré con transparencia en la contratación, despido y promoción del personal;  
Reglamentaré los mecanismos de participación ciudadana;  
Publicaré el manual ciudadano de corresponsabilidad;  
Brindaré atención de calidad a la ciudadanía;  
Difundiré los reglamentos municipales;  
Difundiré la información sobre trámites, permisos, licencias, concesiones y servicios municipales;  
Informaré sobre los ingresos municipales y la deuda pública;  
Informaré sobre los ingresos totales del Alcalde, Regidores y funcionarios.  
Informaré sobre los proveedores del municipio;  
Informaré sobre las obras de infraestructura y programas sociales; y,  
Publicaré los gastos de comunicación social y de representación, entre otras.



Si estas acciones se observan de manera sistemática la administración de Tomatlán, contará con la capacidad de responder a los siguientes cuestionamientos de la ciudadanía:

1. ¿El gobierno municipal garantiza el acceso a la información pública local mediante un reglamento aprobado por Cabildo?
2. ¿Existe uno o varios reglamentos aprobados por el Cabildo que regulan el funcionamiento del o los Consejos Municipales existentes?
3. ¿Señala el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento que las reuniones del Cabildo sean públicas y abiertas?
4. ¿Los procedimientos de contratación y promoción del personal se hace por méritos y los relacionados con el despido son conocidos y transparentes?
5. ¿Existe un reglamento municipal que regule la participación ciudadana en el municipio?
6. ¿Se difunden los derechos y obligaciones tanto del gobierno como del ciudadano?
7. ¿Existen diversos canales de atención al ciudadano/usuario de los servicios municipales y éstos funcionan con mínimos estándares de calidad y seguimiento?
8. ¿Los reglamentos y la normativa para el funcionamiento del municipio son difundidos entre la ciudadanía?
9. ¿La difusión de los servicios, trámites, permisos, licencias y concesiones son amplia y periódicamente difundidos a la ciudadanía?
10. ¿Los ingresos municipales desglosados y el estado de la deuda pública son informados de forma permanente a la ciudadanía?
11. ¿Los ciudadanos tienen acceso sin reservas a la información sobre los ingresos totales (salario más bonos y otras prestaciones) del Alcalde, regidores y funcionarios?



12. ¿Se publica una lista de todos los proveedores del municipio detallando los siguientes datos; razón social, dirección y monto de las operaciones?

13. ¿Está disponible sin reserva y para conocimiento de la ciudadanía información sobre la ejecución de las obras de infraestructura y programas sociales?

14. ¿Se transparentan los gastos de comunicación social y de representación mediante informes desglosados por los principales proveedores de estos servicios?

Seguros estamos, que la ciudadanía de Tomatlán, encontrará afirmativas las respuestas a estos cuestionamientos, por ello, nuestra administración será: un gobierno honesto; con una alta cultura de la legalidad; con espíritu de vocación y servicio; con amplio respeto a los ciudadanos; con grandes valores cívicos; trabajaremos en equipo; solidarios; con rendición de cuentas sobre el quehacer gubernamental; con principios de equidad y justicia; con respeto al medio ambiente y nuestros orígenes que nos dan y nos han dado nuestra identidad.

**Por ¡Un Municipio Próspero!**



## **ANEXOS**

### **Anexo No.1 Consulta Popular Ciudadana**

- Tecama
- Tecamilla
- Cabecera Municipal de Tomatlán

### **Anexo No.2 Resultados de la Consulta ciudadana y Acciones Prioritarias**

### **Anexo No.3 Solicitudes de Campaña al C. Nicolás Prado Morales**

### **Anexo No.4 Talleres con los Funcionarios del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz**

### **Anexo No. 5 Cartografía**

### **Anexo No. 6 Reporte Fotográfico**

### **Anexo. No 7 Fuentes, Referencias y Colaboradores**



## REFERENCIAS

### 1. Información documental

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CONAPO, 2011 Enciclopedia Municipal Veracruzana, Gobierno del estado de Veracruz, 1998.

Gaceta Oficial, 2010. Ley de Ingresos del Municipio de Tomatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo, 2006-2012.

Gobierno del Estado de Veracruz, Formal Protesta del Dr. Javier Duarte de Ochoa como Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la LXII Legislatura del Estado, 2010.

INEGI, XII y XIII Censo General de Población y Vivienda, 2000, 2010

I y II Conteo de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

INEGI-Veracruz, Anuario Estadístico del estado de Veracruz, 2000-2010.

Ley Orgánica del Municipio Libre.

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ONU, PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano.

Robert H. Cobean, La Yerbabuena, Veracruz: Una Investigación de Rescate en el Centro Regional Olmeca cerca del volcán Pico de Orizaba, FAMSI, 2005.

SAGARPA-SIAP, Anuario Estadístico de Producción Agrícola, 2009.

SEV, Anuario Estadístico 2010-2011.

Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Sistema Estatal de Planeación Democrática. UNESCO.

## 2. Investigación de campo;

Consulta Ciudadana Popular, 2011 (Tomatlán, Tecama y Tecamilla)

Cartografía Digital y Magnética

Entrevistas con Autoridades Municipales

Reporte Fotográfico del Municipio, enero 2011

SIFOPRAS, SA de CV, Interpretación de datos

## 3. Sitios Web

<http://es-la.facebook.com/pages/Museo-ComunitarioTetlalpan/114911828529016?v=wall&filter=3>

<http://www.famsi.org/reports/97012es/>

<http://mensajerotomatlan.blogspot.com/2008/06/sobre-la-historia-de-tomatlan.html>

<http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/veracruz/municipios/30186a.htm>

<http://oc4jver.veracruz.gob.mx/Municipios/municipio?ciudad=30186>

<http://www.youtube.com/watch?v=GXCJRAo7GxA>

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>

<http://www.censo2010.org.mx/>

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados\\_Agricola/default.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados_Agricola/default.aspx)

[http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=78&Itemid=194](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=78&Itemid=194)

[http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=50&Itemid=195](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=195)

[http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=350](http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=350)

[http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=373](http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=373)

[http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=64&Itemid=407](http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=407)

[http://portal.veracruz.gob.mx/portal/page?\\_pageid=273,3928740&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.veracruz.gob.mx/portal/page?_pageid=273,3928740&_dad=portal&_schema=PORTAL)

[http://portal.veracruz.gob.mx/portal/page?\\_pageid=273,4824247&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.veracruz.gob.mx/portal/page?_pageid=273,4824247&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## **4. Colaboradores**

Ing. Jaquelina Vivanco González  
Ing. Cecilia Illescas Rosas  
Lic. Alejandro T. Vivanco González  
C.P. Rodolfo Cordera Perdomo  
C. Mauricio García Hernández  
C. Carlos Vázquez Hernández  
C. Juan Carlos Vivanco Sanchez  
C. Concepción Hernández Sanchez  
C. Itzel Melo Reyes  
C. Carmen Gilbon Bañuelos  
C. Valeria Hernández Flores  
C. Damaris Ramos Rosas

- CONSULTORIA DE VERACRUZ, SA de CV
- SIFOPRAS SA de CV
- SIFOPRAS, SC
- ZIHUAPILT, SPRM